

REDACCION Y ADMINISTRACION, calle Real de Manila número 2. La correspondencia, al Director D. José Felipe del Pan, ó al Administrador D. Joaquín Lafont. No se devuelven originales recibidos. Vendrán firmados aunque la firma no deba publicarse.

VAPORES

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
(antes A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA
COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
El vapor-correo
ISLA DE MINDANAO
CAPITAN D. GERONIMO GALIANA.

Saldrá el 20 de Agosto á las nueve de la mañana para Barcelona, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool.

Admite pasaje y carga.
Este y los demás vapores de la Compañía, reciben tambien carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.

El registro se cerrará el día 17.
Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores.
Los equipajes se recogerán en el contra-registro de la Aduana nueva, hasta las tres de la tarde del domingo 19 del presente mes.
Desde dos horas antes de la salida, estará en el pantalán de los vapores de Cavite uno para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.

ADMINISTRACION: PLAZA DE COITI 11.

Vapor-correo GRAVINA.

Saldrá para Romblon, Cebú, Catbalogan, Tagabuan, Cabilan, Surigao, Camiguin, Cagayan de Misamis, Marihoboc, Bais é Iloilo, el miércoles 8 del corriente.

Admite carga y pasaje.
Larrinaga y Echeita.

Vapor TAAL.

Saldrá para Dagupan el día 6 del actual á las doce del mismo.

Admite carga y pasaje.
F. L. Roxas.

Vapor CAMIGUIN.

Trasfiere su salida para Dagupan, al lunes 6 del actual, á las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje acúdase á Smith, Bell y C.a

Vapor ESPAÑA.

Saldrá á principios de la semana entrante para el puerto de Tagabuan.

Admite carga y pasaje.
José Reyes.

Vapor inglés CHEANG HYE TENG.

Trasfiere su salida para Singapur hasta el miércoles 8 del actual á las cuatro de su tarde.

Admite carga y pasaje.
B. G. Tan-Auco.

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO.

D. F. Massip Walls,
antigo interno del Hospital de la Princesa (Madrid) y de la Caridad (Cádiz), jefe de seccion del Laboratorio químico de esta capital y médico de la Beneficencia Municipal del distrito de la Ermita.

Calle Real, frente al núm. 33, Ermita.

Para Iloilo.

El vapor BUTUAN, trasfiere su salida para dicho punto, al martes 7 del actual, á las seis de la mañana.

Para carga y pasaje acúdase á Macleod y comp.

Se compran

Acciones de la Sociedad de Lanchones y remolcadores de mercancías. En la Administracion de este periódico darán razon.

Fraguas de varias clases,

acaban de recibir y venden Barra-cas.

pmvhd J. Witte y C.a

Fees de vida.

Se venden en esta imprenta á cuatro cuartos.

FELIX ULLMANN

Proveedor del Real Palacio de Malacañang.

ALHAJAS con y sin pedrería de última novedad y del mejor gusto. RELOJES DE BOLSILLO de oro, plata, acero, y níquel de todas fábricas, surtido nuevo y completo. RELOJES DE PARED de sobremesa, despertadores etc. etc. EFECTOS DE PLATA LEGITIMA, juego de cubiertos, de café centros, combay etc. etc. BRILLANTES SUELTOS de todas clases y tamaños. ARTICULOS DE OPTICA, gemelos de teatro, de campo y de marina, gafas y queredos de oro, plata, níquel y acero.

BAROMETROS.

p2-c2-dm

Precios sin competencia FELIX ULLMANN

3 Anloague y Escolta 7.

AGRIMENSOR Y PERITO TASADOR DE TERRENOS DEL ESTADO,

con larga práctica en la profesion.

Reconocimiento de terrenos, levantamiento de planos, certificaciones periciales, etc., etc.

Cabildo 27.

EL FOTOGRAFO ALFONSO LIBAU.

Retrata todos los dias incluso los dias festivos de la mañana á las cinco de la tarde con las nuevas tintas carbon inalterables.

Precios sin competencia.

Tarjetas de visita media docena sin porcelana desde \$	1-50
" " " " " " " " " " " "	2-50
" " " " " " " " " " " "	3-
" " " " " " " " " " " "	5-
" " " " " " " " " " " "	6-
" " " " " " " " " " " "	8-
" " " " " " " " " " " "	15-

Fotografía del Globo, Escolta 9

ALTOS DE LOS CATALANES. ph
Frente á la bajada del puente de España, Manila.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO.

Gaseosas, bicarbonatadas, sódicas, ferruginosas y litínicas.

Se venden en todas las Farmacias de esta Capital y provincias.

Botella de 4 litro.	\$ 0-40
Id. de 1/2 id.	0-30
Id. de 1/4 id.	0-20

Depósito general Botica de D. Jacobo Zobel. ph

CAFÉ Y RESTAURANT DE LA MARINA.

Se sirven desayunos y comidas desde las cinco de la mañana á las diez de la noche.

Calendario Y PARTE RELIGIOSA.

Agosto, tiene 31 dias.

Santo del día.

5 DOMINGO.—Ntra. Sra. de las Nieves; San Emigdio ob. y mr. patron contra los temblores y Sta. Afra, mr.

1. P. en las capillas del Rosario.

Santo de mañana.

LUNES.—La Transfiguracion del Señor.—San Sixto papa mr., S. Justo y S. Pastor mrs.

Santo de pasado mañana.

7 MARTES.—S. Cayetano confesor y fundador San Donato obispo y San Faustino mártir y San Alberto conf., carmelita.

1. P. en la capilla de Ntra. Sra. del Cármen en San Sebastian.

Parte Militar.

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plaza para el 5 de Agosto de 1888.

PARADA. Los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—JEFE DE DIA. El Comandante D. Luis Santos.—IMAGINARIA, otro don Juan Ciriot.

HOSPITAL Y PROVISIONES, núm. 3. 1. er capitán.—RECONOCIMIENTO DE ZACATE, Caballería.—PASO DE ENFERMOS, Artillería.—MUSICA EN LA LUNETTA, de 6 y 3/4 á 8 de la noche, núm. 6.—Idem en el Malecon, de 5 y 1/2 á 7 y 1/2 Artillería.

De órden del Excmo. Sr. General Gobernador.—El Comandante Sargento mayor interino, Antonio Gonzalez.

Agenda.

ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES. CORREOS.

—Por el vapor-correo *Isla de Mindanao*, que zarpará de este puerto para el de Barcelona el 20 del actual á las nueve de la mañana, esta Administracion general remitirá la correspondencia oficial y particular que en la misma se deposite para dicho punto y Europa.

—Por el vapor *Butuan*, que tenía anunciada su salida para Iloilo mañana á las seis de ella, la trasfiere al día 7 á la misma hora, se remitirá la correspondencia á las diez de la noche del día 6.

—Por el vapor *Taal*, que saldrá de este puerto para Dagupan el 6 del actual á las doce del día, esta Central remitirá la correspondencia que en la misma se deposite para dicho punto, Pangasinan, Bolinao, y Alaminos hasta las diez de la mañana.

—Por el vapor *Bolinao*, que saldrá de este puerto para Palanoc y Tacloban el mismo día, que el anterior á las cuatro de la tarde, se remitirá la correspondencia que en la misma se deposite para dichos puntos y Samar.

Manila á 5 de Agosto de 1888.—El Jefe de servicio, Carlos Garcia.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

SALIDA DE ALTA MAR.

Para Foochow, v. ing. "Lamington;" con general.

Manila 5 de Agosto de 1888.

EL SR. SILVELA EN EL ATENEO

(De La Epoca.)

La noticia de que el presidente de la Seccion de ciencias morales y políticas de aquel centro, Sr. D. Francisco Silvela, haría el resumen de los debates de todo el curso, llevó anoche (del 22 de junio) á la sala á lo más selecto del ateneísmo que durante largo rato escuchó con la mayor complacencia la elocuente palabra del ex-ministro conservador.

Amigos y adversarios aplaudieron por igual la brillante exposicion de doctrinas que hizo el Sr. Silvela acerca del régimen municipal y provincial.

El *Liberal* mismo hace justicia al magnífico discurso de nuestro ilustre amigo, elogiando, no solo la correccion de la frase y la brillantez de los conceptos, sino tambien el respeto que mostró á todas las escuelas y á todos partidos políticos en esa peroracion, que el diario republicano califica, con laudable imparcialidad, de verdadera obra de arte.

En efecto, el Sr. Silvela estuvo inspirado como orador, razonador hábil en el examen analítico de todas las opiniones: á la altura, en fin, de quien sabe mantenerse en la severa region de la ciencia, buscando la verdad con el vehemente deseo de esclarecer las cuestiones más áridas y trascendentales de la administracion y de la economia política.

D. después de una ligera reseña de los principios opuestos que se habian sostenido en el debate sobre el tema de la autonomia del Municipio en sus relaciones con la region y el Estado, desde el federalismo pactista y orgánico, inspirado en las doctrinas de Kant, de los señores Palma y Ojea, hasta las soluciones de Archus, Rosinini, Tocqueville y Tenerelli, que habian desvirtuado los oradores de la derecha, Sres. Conde y Luque, Gracia, Pintado, Henestrosa, Andrade y otros, afirmó que el Municipio era una unidad natural, demostrándolo por la observacion histórica y el análisis psicológico, y que sus relaciones con el Estado debían determinarse por la solucion que se diese á este problema, si el Estado es un organismo educador y progresivo, ó una resultante inerte de las fuerzas sociales y de sus espontáneos desenvolvimientos.

Examinó tambien á este propósito varias doctrinas de Bovio, Bunschli y Tocqueville; negó que pudiera jamás convenirse á los pueblos de la ineficacia del Estado y afirmó que el peligro habido sido y era más bien que cuando sufren oigan al espíritu del mal, que no d-ja de presentarse siempre en sus tribulaciones dicéndonos "adórname y todo el mundo será tuyo."

Reconociendo la fuerza educadora y progresiva que en el Estado se encierra y la necesidad de que la unidad municipal sea condicionada por el Estado, sirviendo de órgano de relacion las provincias ó regiones, expuso el criterio que debía presidir á la tutela, señalando como capital error la uniformidad y la simetría, lamentando los tesoros sacrificados á esa funesta manía de nuestros antiguos organismos; dedujo de ahí el respeto de todo lo que se ha salvado del naufragio revolucionario de organizaciones forales; combatió la elaboracion de grandes leyes de Ayuntamientos y Diputaciones, preferiendo las mejoras á las reformas. Analizó el estado de la administracion municipal y provincial, indicando los daños de mantenerlo así y de no prestarle más atencion que la opinión pública, siendo lo que más nos separa de la Europa culta y no habiendo progreso posible sin ponerle remedio. "Lo más africano que nos queda—decía el ilustre ex-ministro de Gracia y Justicia—en gran número de regiones de España, no son los ojos de sus mujeres, ni las palmeras de sus jardines, ni los alicatos de sus patios y los primeros de sus artesanos, sino sus Ayuntamientos y sus Diputaciones provinciales y la manera de regir los intereses y la fortuna de los contribuyentes."

Exponiendo después en grandes líneas generales los remedios, sostuvo que era preciso sustituir la centralizacion por la intervencion, facilitar la accion á los tribunales para exigir sus deudas á los Ayuntamientos, autorizar su declaracion de insolvencia ó quiebra cuando no satisfagan sus atenciones y sobre esa base declarar su incapacidad cuando se acredite y proveyerlos de una administracion que complete su personalidad ó la sustituya, como se hace con los pródigos, por el principio de la curatela, extendiéndose en consideraciones sobre la ley de 1870 y la necesidad de salir de la rutina trazada en estos problemas por liberales y conservadores.

Analizó, para terminar, el problema colonial, considerándole como de organizacion provincial, distinguiendo la índole de nuestras colonias de las demás del mundo por el mayor enlace histórico y la mayor union nacional que con ellas tenemos.

"Nos unen indudablemente—afirmaba el insigne político—la propia religion, la misma lengua, igual literatura, idéntica historia y sobre todo los mismos defectos y los propios vicios; pero eso no obstante, el afán exagerado de la simetría en la administracion ha hecho allí grandes daños y ha extraviado el principio de las leyes especiales, de la Constitucion del 37, haciendo olvidar que se puede gobernar bien desde lejos, pero no se puede administrar bien sin desde cerca; pero sobre todo se agrava el pe-

ligro de la asimilacion en proporciones aterradoras, pretendiéndose realizarla ahora, cuando en las leyes peninsulares se están quebrantando todos los elementos de gobierno. El orden—añadía—se crea obteniendo de todas las leyes institucionales y costumbres públicas sumadas, un total que dé eficacia al poder para mantener la disciplina social.

Importa poco que los sumandos varíen, si lo que se resta á uno se aumenta á otro; lo que importa es la suma. Así Inglaterra puede soportar una gran descentralizacion, y un Jurado y otras muchas cosas con un juez municipal dotado de facultades arbitrarias, enormes y de gran fuerza y prestigio territorial; así en España todavía podrá soportarse ciertas reformas democráticas por la unidad de raza, la proximidad del poder central, los hábitos de sumision histórica, el servilismo del cuerpo electoral, que es un mal grave para otras cosas, pero que es un elemento indudable de fuerza para el poder público; pero en Cuba y Puerto Rico, donde esos sumandos faltan, la resta que se hace de todos los resortes de autoridad en las leyes que se ofrecen y se llevan, producirá la anarquía y los mayores peligros."

Y manifestó que ante ellos prefería las concesiones del principio autonomista en obras públicas, Tesoro provincial, arreglo de sus contribuciones, de su administracion local y de su justicia colonial, á la impía y funesta asimilacion de nuestro organismo democrático.

Apuntó después, con profundo instinto observador, las dificultades que ese problema tiene en la esfera de la política en aquellos países y la prudencia que exigían las soluciones en el terreno de la práctica, pues por razones históricas acontecia allí en muchas cuestiones este doloroso conflicto, que los que nos aman no tienen razon y los que tienen razon ne nos aman.

Insistió por eso en la necesidad de que se vaya encanzando la opinion desde aquí, por los que pueden y deben hacerlo, calificando la asimilacion, tal como hoy se intenta, de uno de aquellos grandes riesgos y temeridades que,—según las Memorias de Guizot, decía el General Narvaez á un Embajador de Francia—podíamos correr los españoles, porque teníamos una Providencia especial para nuestro uso; á lo que le contestó el Embajador: "Bien la necesitan VV. por lo mucho que la dan que hacer."

Concluyó el Sr. Silvela su hermoso discurso, que ocupó poco más de una hora, con algunas sentidas frases de gratitud al Ateneo, declarando con elocuente sinceridad, que allí se siente aliviada la respiracion como en las grandes alturas; que los que viven bajo las altas presiones de los valles y hondonadas políticas debieran, por prescripcion facultativa, ir por allí todos los años, y que él se proponía no faltar en los siguientes á la cita.

Ruidosos aplausos coronaron las palabras del ilustre hombre público que de tan espléndida manera riende culto al estudio de los problemas más importantes desde la neutral tribuna de la ciencia, á fin de señalar, tras severo análisis, los caminos que deben seguirse y los escollos que se deben evitar para conducir á la patria por la senda de su engrandecimiento, sus organismos todos hacia la perfectibilidad posible y las leyes, que son la base firmísima de las sociedades, por una línea igualmente alejada de la rutina, que todo lo embohece, y de la exageracion, que lo esteriliza todo.

EL GENERAL COTONER

Un veterano menos y una figura más para la lista de aquellos bravos soldados que en la primera guerra civil se revelaron como espíritus elevados, representantes del valor tradicional de nuestros mayores.

D. Fernando Cotoner y Chacon, marqués de la Cénia, nació en Baleares el año 1810; á los quince ingresó en la Guardia Real, y más tarde sirvió con el bravo Echagüe en los *Chapelgorris*, distinguiéndose en multitud de hechos de armas, singularmente en la accion de la Cénia.

Fué varias veces diputado por Baleares, y en 1877, después de ser llevado al Senado por sus paisanos, obtuvo el nombramiento de senador vitalicio, Ministro de la Guerra en 1875, director gene-

ral de la Guardia civil y de inválidos en varias épocas, y capitán general de Cataluña, su nombre gozaba de una consideracion muy merecida.

Adornaban su pecho casi todas las condecoraciones más preciadas por los militares, y desde 1871 era marqués de la Cénia.

Ha muerto en Barcelona á los 78 años de edad, heredando su título el primogénito D. Nicolás Cotoner, teniente coronel de infantería.

El marqués de Mendigorria en el primer tomo de sus "Memorias fatimas," traza de mano maestra el carácter simpático y varonil del que fué su buen amigo y camarada en los regimientos de la Guardia. Imposible resistir á la tentacion de dar á conocer algunos rasgos y detalles del bravo y pundonoroso Cotoner.

—Era uno de mis mejores amigos, dice el ilustre general Córdova, desde que entramos servíamos en nuestros primeros años en la Guardia, el alférez y hoy veterano general, D. Fernando de Cotoner Chacon Manrique de Lara de las nubes de Mallorca, joven de mucha gracia, de natural talento, simpático por los cuatro costados, y de un trato tan ameno, que con él se podía pasar todo un día ó una semana sin fastidiarse ni dormirse, sobre todo, en las épocas en que con él se consumía una buena partida de *malvasia* de Bañabufar y un cajón de ricas y gordas *sobrasadas* que su amante madre le enviaba con barriles de exquisitas perdices escabechadas.

Resulta donosa y peregrina la escena de amor que Córdova y Cotoner representan en Barcelona con dos señoritas, hijas de una viuda rica, y codiciosa de poseer yernos aristocráticos.

Pero en donde la figura de Cotoner resalta como personificación del tipo militar, placentero, decididor y jovial por extremo, es en el banquete celebrado en Victoria por oficiales de la legion inglesa, y que el marqués de Mendigorria describe con su elocuencia y gracia peculiares.

"Hallábase á la sazón en la capital de Alava un actor llamado Farro, de la escuela y coetáneo de Latorre y Romea. Aquel digno intérprete de Moratin y Calderon explotaba tambien una casa fonda destinada á dar grandes comidas, y excusado será decir, que ni con el teatro, ni con las comidas, lograba el buen Farro cuantiosos beneficios. Una noche, célebre sin duda en los fastos de Victoria y de la casa-fonda, por haberse reunido en fraternal banquete toda la oficialidad de la legion inglesa, me encontraba yo con algunos compañeros en el teatro, discutiendo con ellos por entre los megrientos y ruinosos bastidores del escenario. Farro andaba descaudado en su papel de primer galán. Su mujer era la dama joven, aunque su cara, ya bastante injuriada, mostraba lo contrario.

—Señor Córdova—me decía Farro—los ingleses tienen esta noche gran comida, y ya llevan cuarenta y ocho botellas despatchadas. Esto vá bien y la noche promete.

Y cuando más se ocupaba en celebrar el número de botellas y aquel inusitado triunfo, recibí otro aviso urgente.

—Señor Córdova, ¡ya son sesenta y no ha entrado en los postres todavía!

—¿Podremos asistir sin ser vistos á esa escena de Baltasar?—le pregunté.

—Nada más fácil—me dijo el actor acabando de arrancarse su peluca, aunque sin quitar de sus mejillas el almazarón que le servía de fino y delicado colorette.

Y concluido el bolero, que no perdónábase nunca, porque la protagonista era graciosa y amable, nos encaminamos Casasola, Cumbres Altas y yo á la fonda, que tambien servía de residencia y hospedaje á Farro, con su flamante compañía de verso.

De larga distancia, y en el silencio de la calle, comenzamos á oír los vigozos *hurras* de los ingleses y los taponazos del champagne. El número de sesenta se habia aumentado, y cuando llegamos á nuestro puesto de escondite, pudimos presenciar el cuadro más pintoresco.

Hasta treinta ó cuarenta generales, jefes y oficiales, habia en la gran mesa, incluso Evans, todos con elegantes uniformes colorados, con las caras tan encendidas como las casacas, los ojos chispeantes y la voz temblona. Estaban en los brindis; la reunion llegaba al punto álgido del entusiasmo.

Después de los discursos de los más graduados, tocó el turno al comandante

FABULAS SIN MALICIA

de Fernandez Bremon.

LA LEALTAD DEL BURRO

El tigre y el leon se disputaban el dominio de una selva de Africa, y todos los animales, después de tumultuosas discusiones á bramidos, relinchos, bufidos y rebuznos, que hicieron cada vez más duros los derechos, se declararon en guerra civil y apelarón á las armas, es decir, á las aguijones, las patas, los dientes, las garras y los cuernos.

Sólo la liebre pacífica permanecía neutral, llevándose bien con los unos y los otros, y se disculpaba con su inutilidad y cobardía.

—Es preciso que te decidas, la dijo un burro sabio; nadie como vosotras puede organizar un servicio de correos en el ejército leal del tigre.

—¿No está encomendado á la paloma?—El correo aéreo solamente: tu llevarás las órdenes por tierra. ¿Te alisto, compaÑera?

—No. Y tengo mis razones. ¿Sabéis por qué os batís los unos contra los otros? Para decidir quién tiene derecho á devoraros, si el tigre ó el león.

—¿Desgraciada! Por eso te conviene ser leal á una, por si triunfa.

—¿Leal además de inofensiva? seré dos veces débil. ¡Oh! burro amigo, si no fueras jumento sabrías que todos los que triunfan sólo tienen consideracion á los que temen!

—¿Crees que el tigre, mi amo, desprecie mi lealtad?

—Creo que si vence el leon te dará la muerte por servidor leal de su enemigo, y si queda el tigre victorioso juzgará que quedas satisfecho con el placer de ver su triunfo.

EL VENENO DE LAS VIBORAS

¿Qué furiosas estaban las víboras, encerradas en una caja en la trastienda de la botica!

—Tengo ganas de atarazar á un hombre; decía la más vieja.

—Yo tengo veneno para matar á una familia, añadía un macho robusto.

—Y todas agitaban con ira sus cabezas triangulares y sus cuerpos grises manchados de negro.

—¿Nos han traído á donde viven ellos? ¿Pero para los hombres!

Y el coro de las víboras repetía:

—¡Peor para los hombres!

—¡Ja! ¡ja!—Dijo una cantárida que estaba cerca del encierro de las víboras.—¿Sabéis para qué hemos venido á la botica? Para servir de medicina y curar á los enfermos.

Las víboras humanas son peores; no

EL CAMPO Y LA CIUDAD

Un perro criado en la ciudad salió por primera vez al campo, y cuando mas satisfecho se hallaba oliendo las hierbas aromáticas y respirando el aire libre, oyó que le silbaban.

—Señor! ¡Señor!—ladró el perro meneando la cola y con zalamería.—¡Allá voy! No se donde está usted.

Los silbidos se repitieron; el perro olfateaba de un lado para otro, sin encontrar el rastro de su amo, y daba ladridos que significaban á la vez respeto y extrañeza.

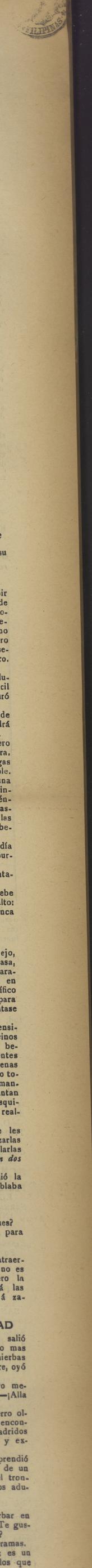
Escuchó una vez más y comprendió que los silbidos salían de la copa de un árbol. Se guso de pie, apoyó en el tronco las patas delanteras y daba saltos adaladores de alegría.

Díjole el tronco.

No seas tonto y deja de escharbar en mi corteza, que me la arrancas. ¿Te gustaría que te arrancasen el pellejo?

—Es que está mi amo en tus ramas.

—No es tu amo el que silba; es un mirlo que canta á su manera: los que



habitáis en la ciudad todo lo confundís en tratándose del campo.

Me contó esta fábula un labrador, y concluyó con esta reflexión:

—De tal manera se equivocan en la capital los que hacen leyes por nosotros, que me recuerdan al perro que confundía el silbido de su amo con el cántico del mirlo.

EL MONO LIBERTADOR

El mono sabio de un circo, aprovechando el descuido del domador, robó á su amo las llaves de las jaulas donde estaban encerrados el oso que balaba, la hiena que hacía el ejercicio, el elefante músico y los leones que saltaban por el aro.

—¡Salid, compañeros!—Dijo el mono, abriendo las cerraduras y descorriendo los cerrojos. Ya sois libres de la esclavitud en que vivíais. Cerca está la montaña: salgamos todos pronto á vivir sin dueños y á nuestras anchuras.

Las fieras salieron de sus jaulas desparezándose, y dando saltos de alegría por el patio aclararon y llenaron de caricias al mono libertador.

—Un momento:—dijo la hiena antes de que abriese el mono la puerta de la calle,—que se me olvida mi fusil.

—Es verdad,—repuso el elefante:—voy por mi organillo.

Y añadieron los leones.

—¿Pues no íbamos á salir nosotros sin los aros?

—Entonces—dijo el mono—volvéd á entrar en vuestras jaulas y esperemos la ración para emprender la fuga bien alimentados.

Y el libertador fué enjaulando á los animales otra vez y luego les habló de esta manera.

—Lo he pensado mejor y vuelvo para siempre las llaves á su sitio. ¿De qué os serviría la libertad, si pensáais servir de ella para lo mismo que hacíais dentro de la jaula?

(A LA HOJA SUPLEMENTO)

Registro del servicio Meteorológico EN LUZON Y COSTA DE CHINA.

Observaciones correspondientes á las 10 h. a. m. y 4 h. p. m. del día 3 de Agosto de 1888.

ESTACIONES	Latitud Norte	Longitud Este	Barómetro reducido á 0 m. de altura	Temperatura del aire á 2 m. de altura	Temperatura del agua superficial	Humedad relativa	Vientos	Estado del cielo	Cantidad de lluvia
Hankow	35° 30'	113° 30'	758.5	25.5	25.5	85	SSO, 4	0.0	11.1
Shanghai	31° 10'	121° 30'	760.5	25.5	25.5	85	SSO, 4	0.0	11.1
Amoy	24° 30'	118° 10'	761.5	25.5	25.5	85	SSO, 4	0.0	11.1
Swatow	23° 30'	115° 30'	762.5	25.5	25.5	85	SSO, 4	0.0	11.1
Hongkong	22° 15'	114° 15'	763.5	25.5	25.5	85	SSO, 4	0.0	11.1
Canton	23° 15'	113° 15'	764.5	25.5	25.5	85	SSO, 4	0.0	11.1
Hankow	35° 30'	113° 30'	758.5	25.5	25.5	85	SSO, 4	0.0	11.1
Shanghai	31° 10'	121° 30'	760.5	25.5	25.5	85	SSO, 4	0.0	11.1
Amoy	24° 30'	118° 10'	761.5	25.5	25.5	85	SSO, 4	0.0	11.1
Swatow	23° 30'	115° 30'	762.5	25.5	25.5	85	SSO, 4	0.0	11.1
Hongkong	22° 15'	114° 15'	763.5	25.5	25.5	85	SSO, 4	0.0	11.1
Canton	23° 15'	113° 15'	764.5	25.5	25.5	85	SSO, 4	0.0	11.1

NOTA.—1.0 En la fuerza del viento 0=calma, 12=Huracán; los demás números intermedios sirven para expresar la fuerza relativa á aquellos extremos.

2.0 En el estado del cielo 0=completamente despejado, 10=completamente cubierto; los demás números intermedios expresan las partes de cielo cubiertas.

3.0 ESTADO DEL TIEMPO: PROBABLE HASTA MEDIO DIA DEL 5. *Barómetros subiendo, pero con lentitud; si no se presenta una nueva depresión es fácil que mejore paulatinamente el tiempo.

SUMARIO.

Hé aquí los trabajos que comprende la *Hija suplemento* que con el número de hoy se repartió:

D. ANTONIO CANOVAS DEL CASTILLO, (semblanza)—por TOMAS TURRO. LA PBCSA EN GALICIA—por MARCOS SAN JUAN.

SEVILLA, LA VIDA ARTISTICA—por MANUEL TROYANO.

LOS CURSIS—por A. SANCHEZ PEREZ.

EL HOMBRE PAJARO—por JOSE FERNANDEZ BREMON.

INDUMENTARIA—por X. RARO EN ESTE SIGLO.

Anuncios—Biblioteca de *La Oceania Española*.

Folleto—*Maria Ridgway*.

PUNTOS RELIGIOSOS.

SANTO DOMINGO DE GUZMAN.

Con extraordinaria pompa y ante escogido número de fieles, se verificó ayer en la iglesia de Santo Domingo la solemne función religiosa en honor de Santo Domingo de Guzman, glorioso fundador de la orden dominicana.

Antes de dar principio la misa en que ofició de pontifical Nuestro Venerable Preboste del Excmo. E. Ilmo Sr. Arzobispo don Fr. Pedro Payo, recibieron la comunión en la capilla de Nuestra Señora del Rosario las hermanas y hermanas de la V. O. T. Poco después llegó al templo la imagen de S. Francisco que fué traída procesionalmente desde la iglesia de la orden acompañada de la comunidad y crecido número de fieles.

A las ocho en punto dió principio la solemne misa oficiada por nuestro venerable preboste, asistido de dos señores prebendados del Cabildo.

union de S. Francisco vino á ejercer tan saludable influencia en la vida y costumbres del siglo XIII.

Terminada la función religiosa fueron espléndidamente agasajados los concurrentes á ella, en el convento de Sto. Domingo, por los PP. de la Corporación.

A la festividad religiosa asistieron el Excmo. Ayuntamiento bajo mazas y presidido por el Sr. Pastor y Magan; la Corporación de franciscanos; comisiones de las demás órdenes religiosas; los profesores de la Universidad y S. Juan de Letran; gran número de individuos del claustro universitario; profesores y alumnos del Seminario de S. Carlos; congregantes de la Milicia Angélica, colegiales de Sto. Tomás, estudiantes de las distintas facultades y crecido número de fieles.

MES DE MARIA.

En el Colegio de Sta. Isabel se están practicando los ejercicios devotos del mes de María, que no pudieron tener lugar en Mayo porque las colegiales estaban de vacaciones.

Se verifican por las tardes, y dirije estas devociones el capellan P. Gavino Lopez de la Congregación de San Vicente de Paul.

SANTA CLARA.

El día 12 celebrarán las monjas de Sta. Clara á su fundadora con misa solemne y sermón y exposición del Santísimo Sacramento por cuarenta horas, como sucede todos los años.

Asisten el Excmo. Ayuntamiento y muchos devotos de la Santa.

INSTRUCCION PRIMARIA

(Gaceta de ayer).

Gobierno general de Filipinas

ADMINISTRACION CIVIL

Circular.

Manila, 31 de Julio de 1888.

Sres. Jefes de provincias de este Archipiélago.

Es base de toda prosperidad y único medio de progreso, la instrucción pública. Considerando yo por eso como una atención muy preferente cuanto con ella se relaciona, y por lo tanto con las escuelas de enseñanza, y deseando emplear cuantos medios estén á mi alcance para corregir los defectos de que hoy adolecen, encargo á V. S. muy especialmente el exacto cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre la materia, para evitar así, que cuando gire la visita que me propongo hacer, me vea en la imprescindible necesidad de exigir á V. S. la responsabilidad que haya podido contraer en punto tan importante.

A este fin, procederá V. S. con urgencia, á visitar las escuelas de esa localidad, empezando por las de la capital, enterándose minuciosamente de su estado, consignando por escrito, y por separado para cada una de ellas, cuanto pueda hacer formar una idea exacta de su verdadero estado, tratando de especificar por lo menos los puntos siguientes:

1.0 Edificios que ocupan, si son del Estado ó arrendados, capacidad, condiciones para el objeto á que se destinan, obras que necesitan y si en caso de no ser á propósito, podrían trasladarse á otros edificios del Gobierno.

2.0 Mobiliario ó enseres que hay, como se adquieren, su inventario, inversión que se dá á la gratificación que por concepto de la clase de escritura percibe el maestro, de la cual deberá llevarse cuenta que se me presentará cuando yo la visite.

3.0 Libros que sirven de texto en cada clase, si cada niño los tiene, precio á que se adquieren, donde, y cuantas noticias sean necesarias.

4.0 Número de niños que asisten, clasificándolos separadamente, según la enseñanza que adquiere cada uno.

5.0 Niños que asisten á la clase de escritura, expresando los que saben escribir y si se usa el papel necesario, plumas, etc.

6.0 Condiciones del maestro ó maestra, si es español ó indígena, si aquel conoce algún dialecto del país y este el castellano.

7.0 Si en todas las escuelas se procura enseñar el español y de que modo, determinando en este punto con verdadera claridad, los medios que emplea el maestro para conseguir aquel resultado.

Todas estas noticias y antecedentes, por lo que respecta á las escuelas de la Capital, me las remitirá V. S. á los 30 días de recibir la presente circular, de la cual me acusará recibo. Encargo á V. S. que, desde luego, excite el celo de las Juntas y de los DD. y RR. Párrocos para que vigilen y procuren el adelantamiento de las escuelas por cuantos medios estén á su alcance. Dará V. S. conocimiento de esta Circular á todos los maestros, para que tengan reunidos cuantos antecedentes quedan indicados á la fecha en que V. S. visite sus escuelas, que deberá ser á la brevedad posible. Dios etc.—Weyler.

GASTOS PUBLICOS

(Gaceta de ayer 4 de Agosto de 1888.)

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS.

Habiéndose padecido errores de imprenta en el Superior Decreto de 30 de Julio próximo pasado publicado en la *Gaceta* de 2 del actual, de orden del Excmo. Sr. Gobernador General, se reproduce á continuación.

Manila, 3 de Agosto de 1888.—A. Monroy.

Manila, 30 de Julio de 1888.

Teniendo en cuenta la conveniencia de que por este Gobierno General no se dicte ninguna disposición que pueda producir aumento de gastos en los presupuestos sin que preceda la aprobación del Gobierno de S. M., á excepción de los casos de reconocida urgencia ó en que no haya lugar á dudas; considerando también la necesidad de introducir economías y lo urgente que es atender con preferencia á la construcción de puentes, caminos, escuelas y cárceles, Vengo en decretar lo siguiente:

1.0 Desde 1.0 del próximo Agosto, cesarán de abonarse por la Hacienda, todos los sueldos, sobresueldos, gratifica-

ciones ó subvenciones de cualquier clase que sean para personal ó material que no estén terminantemente dispuestas de Real órden, comprendidas en los presupuestos generales de estas Islas aprobados por Real Decreto de 17 de Octubre de 1887.

2.0 Desde igual fecha cesarán de abonarse por los fondos locales, los sueldos, sobresueldos, gratificaciones ó subvenciones de cualquier clase que sean á empleados particulares ó sociedades que no hayan sido aprobados de Real órden ó que no consten clara y terminantemente en los presupuestos generales, provinciales ó municipales, aun cuando se hubiera dispuesto ó aprobado los créditos para ello por este Gobierno General, debiendo los Jefes de las dependencias disponer que el servicio se lleve con el personal de plantilla, cesando el que no esté comprendido en los presupuestos ni aprobado de Real órden.

3.0 No se abonarán por fondos locales otros alquileres de casas que los que están terminantemente concedidos por Correos, Telégrafos, Escuelas, cárceles ó casas Cuarteles de la Guardia Civil que tengan además concedido ó consignado crédito para ello ó esté dispuesto de Real órden.

4.0 Las atenciones relativas al Lazareto de Mariveles, seguirán abonándose como hasta ahora, interin el Gobierno de S. M. resuelve acerca de la consulta que elevaré.

5.0 Los Ordenadores de Pagos, Contadores y el Tesorero serán responsables de todo pago que se haga no ajustado á las Reales disposiciones vigentes ó á las prescripciones que anteceden, pudiendo consultar las dudas que ocurran.

6.0 La Dirección general de Administración civil, con conocimiento de los pagos que hasta ahora se han venido haciendo para servicios municipales y provinciales no comprendidos en presupuestos, pero para los cuales se haya concedido crédito después de oír al Consejo de Administración, me propondrá la continuación de los que sean de reconocida y urgente necesidad.

7.0 Los Gobernadores de provincia, por conducto de la Dirección general de Administración civil, me propondrán también cuanto sea de reconocida necesidad en servicios y obras que correspondan sufragar por los fondos locales.

Comuníquese y publíquese.—WEYLER.

ESCUELA DE TELEGRAFISTAS

(Gaceta de ayer 4 Agosto 1888.)

ADMINISTRACION GENERAL

Convocatoria de Aspirantes á Telegrafistas 2.0s

Aprobada por acuerdo del Excmo. Señor Director general de Administración civil, de 31 de Julio último, la celebración de una convocatoria para el ingreso en la Escuela práctica de Telegrafía, de quince Alumnos, para ocupar las vacantes que se presenten, bien sean por bajas naturales, bien por aumentos en el personal, se admitirán solicitudes documentadas con arreglo á los artículos del Reglamento, que se expresa á continuación del programa adjunto, en la Administración general del ramo, sita calle de la Escolta núm. 111, desde el día 10 del mes actual hasta el 10 de Setiembre próximo, dando principio á los exámenes el 20 del mismo.

Manila, 1.º de Agosto de 1888.—El Administrador general, Enrique Asensi.

Programa de las materias que se exigen para el ingreso en la Escuela de Telegrafía práctica, de esta Capital.

EJERCICIO PRIMERO

Lectura de un texto castellano y escritura correcta al dictado, en letra clara y con todas las reglas de la ortografía castellana.

EJERCICIO SEGUNDO

Aritmética.

1.ª Definiciones preliminares. Numeración, su división en hablada y escrita.

2.ª Cálculo de los números enteros; adición, sustracción, multiplicación y división; aplicación y pruebas de estas operaciones.

3.ª Fracciones ordinarias, su definición y principios fundamentales, adición, sustracción y aplicaciones.

4.ª Multiplicación, división y valuaciones de quebrados, aplicaciones.

5.ª Fracciones decimales, su definición, escritura y principios fundamentales.

6.ª Adición, sustracción, multiplicación, aplicaciones.

7.ª División de decimales, aplicaciones, modo de convertir una fracción decimal en ordinaria y viceversa, en los diferentes casos que puedan ocurrir.

8.ª Números complejos, su definición, su conversión en incomplejos de especie determinada y viceversa, adición, sustracción, aplicación.

9.ª Multiplicación y división de los complejos.

10.ª Sistema métrico decimal, su conocimiento, sus ventajas, modo de pasar de este sistema al ordinario y viceversa.

EJERCICIO TERCERO.

Geografía.

1.ª Definición de la geografía. Sus divisiones: Canarias, Presidios de África. Fronteras de España.

2.ª De los astros, estrellas fijas ó soles, planetas, satélites. Idea general de España. Su división en antiguos Reinos. Islas Filipinas. Grupos en que se dividen. Situación de las mismas. Denominación de sus mares. Golfos y estrechos más importantes.

3.ª Del sol, de la tierra y sus movimientos, luna, fases. Eclipses. División de España en provincias. Provincias del Norte de España. Isla de Luzon. Provincias del Norte de Luzon. Límites de cada una de ellas, mares, golfos y estrechos principales de esta parte de la Isla. Vías de comunicación.

4.ª De la esfera, círculos que en ellas se consideran, longitudes y latitudes geográficas. Zonas de la tierra. Estados en que se divide Europa. Denominación de sus mares, islas, ríos, cordilleras, golfos, volcanes, estrechos é istmos más importantes. Costa Oriental y Occidental de toda la Isla de Luzon. Determinación de sus provincias y sus límites. Puertos y bahías principales. Golfos y estrechos del Sur de Luzon.

5.ª División general de la superficie del globo, Mares, continentes é Islas más

principales. Provincias del centro de España. Islas Visayas. Situación geográfica de cada una de ellas. Descripción de cada una de las Islas. Provincias que comprende cada una de ellas, mares, estrechos, puertos y poblaciones principales.

6.ª Estados en que se divide Asia; Denominación de sus mares, islas, ríos, cordilleras, golfos, volcanes, estrechos é istmos más importantes. Provincias del mediado de España. Mindanao. Distritos en que se divide. Límites respectivos. Mares, puertos y capitales más principales.

7.ª Estados en que se divide África. Denominación de sus mares, islas, cordilleras, golfos, volcanes, estrechos é istmos más importantes. Montes, lagos y ríos más principales de España. Archipiélago Joló. Islas principales. Mares que las bañan.

8.ª Estados en que se divide la América septentrional. Denominación de sus mares, islas, ríos, cordilleras, golfos, volcanes, estrechos é istmos más importantes. Cabos más principales de España. Mares que la bañan, Islas Marianas. Situaciones. Islas principales. Mares.

9.ª Estados en que se divide la América meridional. Denominación de sus mares, islas, ríos, cordilleras, golfos, volcanes é istmos más principales. Naciones más importantes de Europa.

10.ª Estados en que se divide la Oceanía. Isla de Cuba y Puerto Rico. Francia, Portugal.

11.ª Posesiones más importantes de España, Francia é Inglaterra.

ARTICULOS DEL REGLAMENTO DE LA

Escuela de Telegrafía de las Islas Filipinas, referentes á la admisión é instrucción de los Alumnos.

Art. 22 Para ser admitido en la Escuela de Telegrafía se necesita, además de los conocimientos que se expresan, las condiciones siguientes:

1.0 Ser español, mayor de 18 años y menor de 24, sin tacha legal ni impedimento físico: para acreditar esta cualidad deberá presentar una solicitud al Excmo. Sr. Director general de Administración Civil, á la cual acompañará: 1.0 la fé de bautismo competidamente legalizada; 2.0 una certificación de buena conducta expedida por la autoridad competente; 3.0 relación de los estudios que ha hecho el Aspirante y ocupaciones que ha tenido, declarando en ella bajo su palabra, que no ha sido nunca procesado. Este documento deberá firmarlo el solicitante.

2.0 Ser declarado apto para presentarse á examen, y

3.0 Resultar útil del reconocimiento facultativo á que se someterá. Del resultado de este reconocimiento se podrá apelar ante el Excmo. Sr. Director general de Administración civil, que nombrará otros 2 facultativos los cuales á costa del interesado, decidirán irrevocablemente lo que proceda.

Art. 24. Cualquiera ocultación ó falsedad que se cometa en los medios destinados á probar las condiciones de aptitud, producirá, de hecho, la inhabilitación perpetua para ingresar en el ramo, la separación del individuo que, por medio de ella, hubiese ingresado, sea cual fuese el tiempo en que se descubra, salvo las acciones á que además hubiese lugar.

Art. 25. Cada trimestre habrá exámenes para juzgar de la aptitud de los Alumnos, los cuales serán presididos por el Administrador Jefe del ramo; declarados que sean aptos en los conocimientos y práctica de Telegrafía serán llamados para ocupar plaza efectiva, á medida que ocurran vacantes en la clase de Aspirantes á Telegrafistas 4.0s.

Art. 26. Si en el examen del primer trimestre no resultasen aprobados y la conducta escolar según la apreciación del Director de la Escuela, fuese recomendable, podrán continuar sus estudios durante 3 meses más; pero si terminado este segundo período no revela estar en condiciones para desempeñar el cometido de su clase, será definitivamente dado de baja en la Escuela.

Manila, 1.0 de Agosto de 1888.—El Administrador general, Enrique Asensi.

Junta Administradora de Santa Isabel

En la *Gaceta* de ayer publica dicha Junta el anuncio siguiente:

JUNTA ADMINISTRADORA DEL COLEGIO DE SANTA ISABEL Y REAL CASA DE LA MISERICORDIA.

Habiendo remitido á esta Junta el Excmo. Sr. Gobernador General, Vice-Real Patrono, varias instancias á informe de la misma; y haciéndose necesario adquirir algunos antecedentes de los interesados que las suscriben, para el pronto despacho del asunto que solicitan, se servirán presentarse en el Colegio de Santa Isabel, el día 10, de nueve á diez de la mañana, los Señores que á continuación se expresan:

D. Modesto de Cortabitarte.
D. Andrea Cristobal.
D. Dionisia Cosca.
D. Crimen Hurtado de Saracho.
D. Manuela Aguirre.
D. Emilia Liqueiti.
D. Guillermo Guevara y Galang.
D. Soledad Jimenez y Mijares.
D. Isabel García y Piñon.
D. Alejandra Moreno.
D. Rosa Carbonell.

Manila, 1.0 de Agosto de 1888.—El Presidente de la Junta, José Pastor y Magan.

TIPO DEL DESCUENTO.

Publica la *Gaceta* de ayer el anuncio siguiente:

BANCO ESPAÑOL FILIPINO.

Por acuerdo de la Junta de gobierno se anuncia al público que desde 1.0 de Agosto próximo, el interés para las operaciones con el Establecimiento, será el siguiente:

Descuentos y préstamos cuyo vencimiento no exceda de 90 días, al 4 p 3 anual.

Préstamos sobre fincas y buques, al 7 p 3 anual.

Secretaría del Banco á 31 de Julio de 1888.—Matias S. de Vismanos y Lecaros.

Noticias militares.

De Real órden ha sido aprobada la propuesta reglamentaria del arma de Infantería, correspondiente al mes de Marzo último.

—De Real órden se ha concedido el

retiro al comandante D. Ramon García Espinola.

—Ha sido nombrado capellan del regimiento núm. 2, el presbítero D. Gabino de los Reyes.

—Ha sido aprobada el acta del examen sufrido por el sargento 1.º Francisco Ruiz y Ruiz.

—Ha sido eliminado de la escala de aspirantes para el pase á la Guardia civil, Carabineros y Veterana, el sargento 2.º Niseno Estévez Arias.

—Han sido aprobadas las cédulas de premios de 4 y 90 reales, á favor del carabinero Julio Malabao y Guardia de la Sección Veterana, Nicolás Guerrero.

BANCO ESPAÑOL FILIPINO.

BALANCE EN 31 DE JULIO DE 1888.

ACTIVO.

Casa del Banco.....	\$ 8,490'35
Menaje.....	998'84
Cancos nacionales y extranjeros.....	1,304,127'78
Valores en suspenso.....	406,682'29
Alhajas, valor de 5 depósitos.....	20,289'92
Fondos remesados.....	13,229'00
Deudores varios.....	1,466,629'12
Gastos de pleitos.....	55'75
Agente Comptoir de Hong-kong.....	122'62
Beneficios y quebranto en la moneda.....	22'40
neda.....	71'50
Gastos desde 1.º de este mes.....	1,181'34
Tesoro.....	2,357,854'23
	\$ 5,579,754'08

PASIVO.

Capital.....	\$ 600,000'00
Fondo de reserva.....	60,000'00
Ganancias y pérdidas.....	7,258'56
Dividendos pendientes.....	11,180'20
Depósitos.....	129,350'71
Grosos, nacionales y extranjeros.....	1,455,459'51
Primos y daños.....	53,993'57
Billetes en caja.....	1,610'00
Idem en circulación.....	1,198,390'00
D. José Fernandez Vedoya.....	50'00
Comptoir d'Escompte de Paris, en Hong-kong s/c.....	33'00
Libramientos aceptados.....	217,258'71
Banco Hispano Colonial de Barcelona s/c.....	114'00
Cuentas corrientes.....	1,845,083'82
	\$ 5,579,754'08

El Tenedor de libros, P. S., José Varela.—V.º B.º—El Director de Turno, Francisco Godines.

Llamados.

La Intendencia general de Hacienda, llama á D. B.º Martínez, apoderado de D. Manuel Ruiz de Obregon.

La Administración de Rentas, llama á D. Estanislao Zamora.

Caja de Depósitos.

En la 4.ª semana de Julio recibió la Caja \$ 83,482'12 en efectivo; ha devuelto \$ 124,150'74 en numerario y \$ 740 en efectos

cuatro y picol ¡admirable!... Pero, vamos a ver: ¿cuándo llegaste?

—Pues vine por el *Isla de Mindanao*.

—Ya se te conoce. Y qué, ¿te gusta esto?

—No es tan malo como yo pensaba. Yo creí que era peor...

—Oye, y aquella chica que fué novia mía: ¿la has visto?

—Sí; por Madrid anda, con su cuñada, que acaba de quedarse viuda y ha de aquellos que nos daba la patrona... ¿te acuerdas?... El *chiflado* está en Sevilla; me dió muchos recuerdos para tí; se casó con la Sra. Aquella de la calle del Sarmiento y ahora andan los dos bañándose bajo el sol de Andalucía... ¡Pero, chico! ¿estás echo una espingarda? ¿Qué comes tú para estar tan flaco? ¿Es que ayunas por completo un día sí y otro no?

—¡Ca, hombre, cal! Es que aquí los alimentos no nutren; solo engordan los fáticos; pero su gordura es completamente ficticia... Ya me lo dirás, Pepiayo, dentro de un par de años...

—Y Antonio, ¿dónde anda? Me dijeron que estaba por aquí...

—Sí, está en Nueva Ecija...

—Y Ramos, que se vino a Nueva Vizcaya.

—Y aquel famoso Gutiérrez...

—Hombre, no sé de ése a punto fijo; sin embargo, creo que está en Nueva Cáceres.

—Pero (poniéndose serio), oye tú; aquí en este país le ponen a los pueblos los nombres de los de allá, con la palabreja nueva por añadidura... Nueva Cáceres, Nueva Ecija, Nueva Vizcaya... ¿Sabes una cosa?

—Tú dirás.

—Qué a Manila no le sentaría mal Nueva Venecia; porque, chico, he visto por ahí yo no sé cuantas casas metidas en remojo.

—¡Bah, bah, bah! Eso no es nada, hombre; ya verás cómo se pasa.

—Ya lo he visto: en coche ó en una lanchilla de esas que llaman bancas:

—No; no es eso lo que te quise decir: entiendo que el agua se irá por donde la venido, ó por donde no la venido; pero se irá al fin, y nos veremos libres de ella completamente.

—Oye, y porque aquí dicen que se debe dormir con los calcetines puestos?

—Mira, no preguntes: tú haz lo que te digan los prácticos, y día llegará en que sepas los porqués.

—Bueno, hombre, bueno. Pero ¡cuidado si estás flaco, *chiquiyol*!

—Mira, Pepe; aquí, procura que no te preocupen las delgadeces, ni nada, de los demás: procura que todo te tenga sin cuidado; porque si no haces esto, te pondrás como yo, que parezco un esqueleto.

—De modo que tú estas tan flaco por haberte alguna vez preocupado...?

—¿No es eso?

—Justamente. Hace cuatro años y pico que por desgracia viene preocupándome una cosa; y lo peor es que la tal preocupación se ha arraigado en tales términos, que abacaré por quitarme la existencia...

—Chico, tú estás *guilil*; y qué demonios...?

—Pues muy sencillo: todo consiste en que no doy con el secreto de saber dónde se vende el premio gordo de la lotería...

Desorganizado

4 Agosto, 88.

Música.

Esta tarde tocará la banda del núm. 6 en el paseo de la Luneta, el siguiente programa:

El Vainente, paso-doble; N.

Gran-Via, coro marineritos, mazurka; Chueca.

La Muta de Portici, sinfonía; Aubert.

L'Assasone, polka militar; Gobaerts.

Duo de tiple y bajo de la ópera *Rigoletto*; Verdi.

El Regio enlace, tanda de valse; C. de Benito.

La banda del regimiento peninsular de Artillería, tocará esta tarde en el Malecón, el siguiente programa:

Polka de las calles, *Gran Via*; Chueca y Valverde.

Mignon, óverture; Thomas.

Le Ranier, canción negra; Gottschalk.

El sueño de una noche de verano, marcha; Mendelssohn.

Conjura de la ópera, *Hernani*; Verdi.

Soirée D'Éte, valse; Waldteufel.

Tribunales.

Mañana se verán en la Sala de lo civil de la Real Audiencia de esta capital los autos de juicio civil ordinario, promovidos en el Juzgado de la Pampangá por el Procurador D. Agapito Gerónimo Cruzado en representación de D. M. A. y otros contra D. Y. S. y consorte representados también por el apoderado don Teodoro Sandico, sobre falsedad del testamento nupcial del finado D. A. A. Informarán en el acto los abogados don Rosendo Rufata y D. Baldomero de Hazañaz.

En el mismo día, y en la Sala de lo criminal, se verá la causa núm. 592 del Juzgado de la Isabelita seguida contra don J. G. por exacciones ilegales. Informará en el acto el abogado D. Bernardo Fernandez.

Vacuna.

En la Casa Central fueron vacunados el sábado: 9 artilleros, 1 niño europeo, 9 niños y 13 niñas, que procedían:

2 de Manila, 5 de Tondo, 7 de Binondo, 2 de Trozo, 3 de Sta. Cruz, 2 de Ermita y 2 de Malate.

El sábado próximo volverá a aplicarse la vacuna en la Casa Central.

EFFECTOS DEL TEMPORAL.

A consecuencia de las continuas lluvias que durante el jueves y viernes descargaron sobre Manila y algunos pueblos cercanos ayer por la mañana volvieron a inundarse todos los sitios bajos de la población.

Malacañang, San Miguel, Sampaloc,

San Sebastian, Tanduay, Gunao, la calle de la Concepción (Santa Cruz), las calzadas del Iris y Aviñes, varios barrios de Tondo, el de la Concepción en Paco y algunos otros lugares, quedaron convertidos en lagunas.

En algunos puntos de Sampaloc el agua alcanzó más de un metro de altura, y en todos los puntos inundados el agua alcanzó mayor nivel que en la inundación de los pasados días.

La corriente del Pasig era verdaderamente imponente en las primeras horas de la mañana.

No se tienen aun noticias de los pueblos vecinos, pero indudablemente han debido experimentar crecidas de considerable magnitud en el río de San Mateo y demás afluentes al Pasig.

Ayer tarde nos envió la Central de Comunicaciones, lo siguiente nota:

La Estación telegráfica de Mariguina participó esta mañana que aquel río ha crecido cuatro metros de su curso ordinario y que están inundados los sitios bajos de la población. Posteriormente avisa que río se ha desbordado habiendo subido agua dos metros más sobre la anterior altura anunciada.

ZACATE!

En la *Gaceta* de ayer se anuncia nueva subasta del suministro de *zacate* para los institutos militares montados de la guarnición de Manila, y segun cifras del anuncio, se trata de unas 196 raciones diarias.

Un poco de erudición gacetillesca.

La palabra *zacate* no es castellana ni tagala. En el idioma local al *zacate* llaman *damí*.

Como *mecate*, *patete* y otras del mismo corte, ha venido de Méjico, donde hasta hoy un estado de Zacatecas, que es la región más verde ó frondosa de aquella parte de América.

En castellano al *zacate* se le llama hierba, que cuando ha sido segada en prado artificial y en sazón para conservar la seca, toma el nombre de *heno*.

La palabra castellana que más se acerca a la de *zacate*, es la moruna *Zacatin*, que apenas se usa más que en Toledo y significa plazauela de baratillo.

Y esto recuerda los siguientes versos de Góngora, á principios del siglo XVII, que dicen algo curioso para nosotros:

A enjaular flores convida á damas del *Zacatin* en cañas, cuantas refinan los trapiches de Motril.

Esto quiere decir que, ya en tiempo de Miguel de Cervantes Saavedra, contemporáneo de Góngora, había *trapiches* en España; y lo que es mas, produciendo azúcar refinado, y así llamarían entonces al mas blanco.

Aun ahora se producen en el término de Motril, provincia de Granada, la caña dulce y el algaon.

Pero no olvidemos el *zacate*, objeto de esta gaceta.

Es sabido por todos los vecinos, y no son pocos, que tienen cartujos, cuanto cuesta, en los cuatro meses de sequía tener segura, aunque pagando más, la provision de *zacate* para los caballos.

Cuando había un regimiento de cuatro escuadrones de caballería, que se llamó sucesivamente de *dragones* (dragones, decían los indios por defectuosa vocalización) y *lanceros de Luzon*, se sufría en la capital gran penuria de *zacate* en dichos meses: todo el que se cogía era poco para dicho regimiento.

Con los fuertes calores bajan las aguas del río y los zacatales se agostan; ó sube una gran marea que los inunda con agua salobre que los echa á perder.

Faltando el *zacate* algunos días para tanto caballo del citado regimiento, y convencidos al fin los jefes de que nada arreglaban las multas al contratista, prosierron y lograron se destinase el cuerpo, dividido en partidas, á los pueblos de la provincia de Bulacan, á *fornagear*, como se dice técnicamente en Europa.

Pero el *fornageo* no era, para ellos, lo que se decía allí: llevar el ganado al terreno abundante en hierbas, sino residir cómodamente en las pueblas, donde pagarían el *zacate* á los indios que lo llevaban á vender. Pero tambien allí *si cabía el sol*, y los indios no cogían sino alguna *grama* en los bordes de los pilámpiles y senderos, que les pagaban mejor los particulares.

Ordenes iban y órdenes venían, y aún se causaban algunas vejaciones, y el *zacate ó grama* eran cada día mas escasos para tanto caballo.

Hubieran podido llevarlos á *fornagear* de verdad en el inmenso *Pinac de Candaba*, que en la época de secas ofrece abundante pasto para cien mil reses mayores; pero eso era incómodo y no les hacía felices. Habría necesidad de que parte de la gente viviese por allí, y además, la rutina, señora absoluta é incontestable en Filipinas, exigía se diesen en pesebre á cada animalito, á toque de clarín, cierto número de *manofos* y á ciertas horas.

Hemos observado en provincias inmediatas el suministro á los caballos.

En Parangul, Bacoor, otros pueblos inmediatos, y en casi todo Batangas, se dá á los caballos el ramaje del *mani* (planta que dá el cacauate) y se dice que alimenta mas, verde ó seco, que el *zacate*.

Gran número de caballos de los tranvías tambien están alimentados con *mani*, y el público ha advertido ya que están en buenas carnes.

En muchos pueblos de la provincia de Bulacan y Nueva Ecija, se dá á los caballos la caña verde del maíz, que es lo mismo que en Cuba se dice *majoja*, y es forraje mas alimenticio que el *zacate*, y más barato, porque durante todo el año se produce el maíz en Filipinas.

La santa Rutina vírgen y no mártir quiere se dé *zacate* á los caballos en Manila, aunque los años se desesperen, de Marzo á Junio.

El *mot de la fin*, que tambien lo tiene este asunto *zacaero*.

Diálogo oído por nosotros hace dos meses ó poco más:

Zacaero. Señor; ha venido el *zacaero* á decir que no puede dar ración porque se ha secado el *zacatal*.

El amo. ¡Qué le vamos á hacer! Dale mas palay á los caballos.

Zacaero. No puede, señor.

El amo. Esa sí que es buena. Si el palay se acabó que traiga mas el chino.

Zacaero. No es eso; mire V. señor; el *zacate* parejo morisqueta y el palay parejo

vianda. ¿Qué cosa? ¿vive el gente solo de vianda sin morisqueta?

Obispo electo.

No es para el obispado de Nueva Cáceres, como equivocadamente dijimos por errata que habrán subsanado nuestros lectores, sino para el de Nueva Segovia para el que se ha dicho había sido presentado el M. R. P. Hévia Campomanes, aun que la noticia no ha sido confirmada oficialmente.

Ferro-carril á Dagupan.

Segun leemos en un periódico inglés, los Sres. Haima, Donald y Wilson, ingenieros y constructores de puentes, han recibido el encargo de fabricar los de hierro para esta línea, en más de 3.000 toneladas de material batido y fundido por partes iguales.

Hacia fines del año corriente estará embarcado en Glasgow todo el material, esperándose la primera remesa en Setiembre próximo.

Junta de Obras públicas.

Ayer por la mañana se reunió en la Inspeccion general de Obras públicas la Junta Consultiva del ramo ocupándose en el exámen y despacho de los siguientes asuntos que fueron aprobados:

Recepcion definitiva de las obras de construcción de las escuelas de San Francisco de Malabon (Cavite).

Proyecto de obras para habilitar como cárcel la casa de la Administración de Hacienda de la provincia de Bulacan.

Expediente de construcción de una cárcel pública en la cabecera de Isla de Negros.

Proyecto y presupuesto para las obras de cimentación de las dos pilas centrales del proyectado puente de Santa Cruz, sobre el Pasig, presentado por el ingeniero D. Juan Colagan, y por el cual mereció su autor, segun noticias, los plácemes de la Junta.

De conformidad con lo que opinamos hace algun tiempo, parece ser que en el proyecto presentado se elije con preferencia para dichas fundaciones al sistema de tubos con aire comprimido.

La Junta terminó á las doce y media.

Sesion del Ayuntamiento.

La sesion que hubo de suspenderse anteañoche por no reunirse suficiente número de Sres. Concejales, se celebrará mañana lunes á las cinco en punto de la tarde.

Licencia para trabajar.

Por la autoridad eclesiástica se han concedido las oportunas licencias para que puedan continuar las operaciones de carga y descarga durante el día de hoy, á los vapores *Chang-Hye Teng*, *Gravina*, *Isla de Mindanao*, *Aeolus*, *Remus* y *Vonoaerls*.

Gobernadorcillo de Taguig.

Mañana líneas se dará posesion en el Gobierno civil de la provincia, al nuevo Gobernadorcillo electo para el pueblo de Taguig.

Coches Express.

Desde hoy, segun noticias, quedará aumentado el precio del pasaje de Manila á Malate en los coches Express, cobrándose 6 cuartos por pasajero, en lugar de los 4 cuartos que venían cobrándose hasta la fecha.

Sin embargo, aún cobrando seis cuartos por billete, resulta rebajada la tarifa, pues si no estamos equivocados, en el reglamento autorizado se señalaba el precio de ocho cuartos por hacer dicha travesía.

Ensayos.

Parece que van á practicarse ensayos de adoquinado con piedra de las canteras de Montalban y Mariveles.

Nuestro aplauso al Ayuntamiento si los realiza, y nuestro deseo de buen resultado, para ver si conseguimos adoquinar Manila sin pagar á China los adoquines.

El alumbrado público.

Muchos han notado que siempre que hay anunciado baguio, los faroleros no apagan el alumbrado público por miedo sin duda á que el viento los lleve.

Ayer estaban escondidos los faroles del distrito de Binondo á las siete de la mañana.

Hay que conceder que el oficio ese no debe ser de los más agradables.

Y cuando Morelló era contratista, y jóven, con todo su génio, y regidor que le inspeccionaba cierto señor muy exigente que le hacía emplear en papel azul todas las ganancias, y el pobre contratista se defendía, recorriendo de noche, á caballo, las calles, con largo látigo de cocheo en la mano, dando mas cargas que Santiago en la batalla de Clavijó?

Recordad esto á algun farolero viejo, y vereis que se echa las manos á la cabeza, exclamando:—¡Aray! nacé!

Arrebatifa.

La hubo ayer con gran alboroto en el río Parig, de cocos y cañas que el agua arrastraba y que una infinidad de gentes ¡buenos nadadores! se apresuraban á recoger.

Hemos visto cargar dos carretones con cañas, además de algunas carromatas, bancas y botes, que llenaban de cocos.

¡QUE LASTIMA!

Tomamos de *El Eco de Panay*, que dice haberla copiado en el gobierno de la provincia de Iloilo, el siguiente plan de reparto, por pueblos, de lo que les corresponde satisfacer por los Arbitrios, en el supuesto de que no hubiesen de ser arrendados nuevamente.

Es seguro que, por el sistema de contrata, pagarán cinco veces más.

Conocemos las dificultades para que no pesen más de lo justo, esto es, en relacion con el ingreso en Caja pública, aun admitiendo un recargo de 20 por 100 para gastos de recaudación. La falta de espíritu público en los pueblos lo explica todo.

Eso de cargos gratuitos, puramente honoríficos, no se comprende á no ser entre excepciones, en realidad muy dignas de aprecio. Por lo general, desde el municipio elegido por sus convecivos hasta el alguacil que, situado en el zaguan de un juzgado, no deja que pase nadie á ver al juez, al escribano ó al simple ofi-

cial de mesa si no *pecha*, por lo menos, un *sicilo*; todos están á esperar una ocasión de sacar algun provecho á sus cargos.

Pero tal vez los mismos principales en algunos pueblos, y por la cuenta que les tiene, inventarán la fórmula conveniente para la redencion de los mismos, de las malas mañas de los contratistas.

Podría ser una fórmula, donde la aceptarían previamente, un ligero recargo en las cuotas de las cédulas de vecindad, con excepcion de las de novena clase, y autorizando un diez por 100 para gastos de recaudación; comprendiendo, no solo los dos arbitrios que señala la nota siguiente, sino los de Mercados y resello de Pesos y Medidas, que son una verdadera golosina para los chinos que se dedican á estos negocios, que tanto producen en sus manos aptas para la explotación de menudencias.

Dice así la nota de *El Eco de Panay*:

Arbitrio de Carriages, carros y Caballos.

Demostacion que forma esta Subdelegación de ramos locales de las cuotas ó encabezamientos que debe señalar á cada pueblo respecto al expresado arbitrio, tomado por base la cantidad de \$ 6.300 anuales en que se halla contratado actualmente, en armonía con lo preceptuado en el artículo 17 del Reglamento de fecha 21 de febrero de 1888 inserto en la *Gaceta* del día 23 del mismo.

Pueblos.—Iloilo \$ 546'09.—Molo 444'26 Arévalo 95'84.—Oton 230'13.—Tigbauan 108'13.—Córdoba 29'89.—Guimbal 108'40.—Migao 76'17.—San Joaquin 60'10.—Legabaras 81'09.—Tubungan 10'64.—Leon 62'66.—Alimodian 58'98.—San Miguel 209'70.—Maudurrao 310'04.—Nagaba 109'76.—Buenavista 63'89.—La Paz 65'53.—Jaro 498'86.—Pavia 80'69.—Santa Bárbara 342'31.—Lucena 62'26.—Cabatuan 302'26.—Maasin 167'92.—Januay 407'93.—Lambunao 94'20.—Calinog 93'79.—Passi 82'45.—San Enrique 19'26.—Duesñas 45'47.—Dingle 141'30.—Pototan 431'69.—Mina 101'31.—Leganes 89'11.—Zárraga 133'93.—Dumangas 86'20.—Barotac Nuevo 454'63.—Aniao 27'44.—Banate 43'82.—Barotac Viejo 27'17.—Concepcion 44'64.—Ajuy 195'38.—Lemery 36'04.—Carles 24'57.—Sara 91'75.—San Dionisio 31'31.

Arbitrio de la Matanza y limpieza de reses.—3.er grupo.

Demostacion que forma esta Subdelegación de ramos locales de las cuotas ó encabezamientos que debe señalar á cada pueblo respecto al expresado arbitrio, tomando por base la cantidad de \$ 1134 anuales, en que se halla contratado actualmente, en armonía con lo preceptuado en el artículo 17 del Reglamento de fecha 21 de febrero de 1888 inserto en la *Gaceta* del día 23 del mismo.

Pueblos.—Leganes \$ 46'20.—Zárraga 140'25.—Dumangas 290'12.—Barotac Nuevo 373'72.—Aniao 24'20.—Banate 74'25.—Barotac Viejo 46'20.—Concepcion 51'70.—Ajuy 61'60.—Sara 82'50.—Lemery 12'10.—San Dionisio 13'75.—Carles 13'75.—Visita de Balasan 8'80.—Idem de Batad 4'40.—Id. de Estancia 4'40.—Total \$ 1.247'95.

Desmemoriado.

La *Oceania* recuerda perfectamente cuanto dijo *El Comercio* sobre el ciego de los esterios, y si alguna vez trató de *planchar*, segun uso, la cosa, y desde decirse, esto no destruye el hecho: Benjamin abogó por el ciego de los esterios, y nada más hemos recordado.

Es muy flaco de memoria este Benjamin! Siempre le sucede lo mismo: al cabo de algun tiempo resulta que el dijo precisamente lo que otros quieren atribuirse, para usurparle gloria legítima.

Lo mismo ha pasado con las precauciones sanitarias que se tomaron ¿verdad? gracias á lo que el dijo.

Y así en lo demás: ¡pobre, tambien, y qué poco le aprovechan los rabillos de pasal...

No es frecuente.

Una apreciación que hace nuestro estimado colega *La voz de España* en su número de anteaño, debemos rectificar: Parece desprenderse de una de sus gacetas, que el infanticidio es delito frecuente en Filipinas, y no hay tal, antes por el contrario.

Durante el año último la Audiencia de Manila conoció de dos infanticidios únicamente.

EN PODER DE LA JUSTICIA.

En la noche del 30 de Julio próximo pasado fueron entregados al gobernadorcillo de Imus, Cavite, los autores del robo verificado en parte y frustrado al fin, en la casa-hacienda de los PP. Recoletos, de cuyo hecho hemos dado antes de ahora cuenta.

Los aprehendidos son Eulalio Ramirez, vecino de Imus, y Mauricio Diaz, hermano del que fué muerto, Cipriano Diaz.

La verdad es que debe ponerse coto á ciertas aduicias.

Panguingeros.

En 30 de Julio próximo pasado la Guardia civil del puesto de Meycauayan, en Bulacan, aprehendió en el barrio de Taal, comprehension del pueblo de Bocaue, á 6 individuos que jugaban el *panguingue*.

Se les ocuparon los naipes y 20 céntimos en calderilla.

Muchacha de provecho.

El día primero del corriente mes se fugó de casa de un vecino de la casad. 7 de la calle de Echague, en Quiapo, una muchacha llamada María Pili, llevándose la cantidad de 49 pesos en oro y varias prendas de ropa.

El amo burlado ha dado parte del hecho á la Veterana, que sigue la pista á la fugitiva.

Más detalles.

El sujeto que dijimos ayer se suicidó en una caridería del arrabal de Santa Cruz, era un fugado de presidio llamado Eduardo Ramos, que fué aprehendido en el pueblo de Pandacan.

Inmediatamente que se hirió en el cuello, fué avisada la pareja de Veteranos, y poco despues el teniente de Subdivisión, Juez de guardia Sr. Sunyé y gobernadorcillo de naturales de aquel arrabal, quienes comenzaron la instruccion de las correspondientes diligencias.

Tambien fueron avisados y se presentaron en el lugar del suceso el médico de la Beneficencia Municipal Sr. Alaejos y el titular de la provincia Sr. García del Rey, quienes prestaron los primeros auxilios de la ciencia al herido, al cual administró tambien los auxilios espirituales el cura de la parroquia que se personó allí.

El suicida falleció á poco, como dijimos, efecto de la profunda herida que se ocasionó en el cuello, practicándose la autopsia del cadáver en el Hospital de San Juan de Dios.

Servicios de la policia.

A instancia de Julian Tuason fué puesto á disposicion del Juz de paz de Quiapo, el joven Angel S. José, de 14 años de edad, por robo de 7 pesos y 2 pesetas. Pronto empezial...

Fué puesto á disposicion del Juzgado de Intramuros, á petición de Valentina del Rosario, el indio Eulalio Rollado, por robo de cantidad de pesos.

Fué aprehendido en el arrabal de Sampaloc el indio Gregorio Caballero, cuadrillero de aquel arrabal, por haber causado una herida en la ceja derecha al chino Co-Julin, con un tizon encendido.

En la calle de San Jacinto fué detenido el chino Co-Jong, por sospecharse que habia sido robado, una pieza de tela que llevaba, fundándose las sospechas en que el chino no daba explicaciones de la procedencia del género.

ESPECTACULOS.

LA ESTUDIANTINA ESPAÑOLA.

Esta noche, en el teatro de Tondo, dará *La Estudiantina Española* el tercer concierto musical, que no pudo verificarse el jueves.

El programa es muy escogido, como puede verse en otro lugar.

Pero algunos números más se oirán, porque tanto les aplaude el público, que en cada parte del concierto ofrecen alguna novedad extra.

Vayan Vdes. á oír á *La Estudiantina Española*.

COMPANIA DE OPERA.

Resumiendo juicio de la misma dice *El Eco de Panay*:

“El público está satisfecho, más aún, contentísimo, y ese contento lo manifiesta espontáneamente con sus nutridos y entusiastas aplausos y con los completos llenos que ha habido en el teatro en las tres noches de funcion. Y cuenta que el tiempo es infernal y el camino de Jaro id.

AVISOS

Casa agencia de Empeños de D. Ricardo C. Gonzalez. Plaza de Calderon de la Barca n.º 15.

MARTILLO DE Genato y Compañia. Debidamente autorizados por don Ricardo C. Gonzalez...

Federico Calero. 24-Escolta-24. El martes 7 de las diez de la mañana en adelante...

Abogado. Don Eustaquio P. Foz, calle de Dulumbayan n.º 50, Santa Cruz.

EL VESUBIO. Taller de fuegos artificiales de E. Cavagliani. Manila. Tondo.

Colegio del Salvador. Primera y 2a enseñanza y preparacion para carreras especiales.

Pio Trinidad y Fernandez, afina, compone pianos y organos. Alcala n.º 15, Santa Cruz.

Sirvienta europea. Viuda y reune buenas condiciones, desea regresar a la Peninsula...

Banco Español-Filipino. Por acuerdo de la Junta de Gobierno se anuncia al publico que desde 1.º de Agosto...

Niñera. Una española desea regresar a la Peninsula llevando a su cuidado niños.

Aviso. El que suscribe dueño de la Fotografia Ultramarina pone en conocimiento de sus favorecedores...

E. Lopez, Agente general de negocios administrativos, judiciales y de Aduana, oficina especial para chinos, San Pedro 27.

EL VARADERO DE MANILA. COMPANIA ANONIMA. Los señores accionistas que no hayan cobrado el dividendo...

EL VARADERO DE MANILA. COMPANIA ANONIMA. Por acuerdo de la junta general de accionistas celebrada el 30 de Mayo último...

Junta provisional DE LA SOCIEDAD MUSICAL FILIPINA DE STA. CECILIA. Terminada la redaccion del proyecto de Estatutos...

ALMACEN DE GENATO Y C.ª

AGUA DE COLONIA LEGITIMA DE JUAN MARIA FARINA PROVEEDOR DE S. M. + ALFONSO XII.

CAFE DEL RECREO. MENU para el dia de hoy. Potaje de garbanzos. Paella a la valenciana.

Despacho del secretario de la Junta Local del Distrito de Quiapo. En la calle de Villalobos letra R y n.º 10 accesorio.

CONRADO MARTELL CIRUJANO DENTISTA POR LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA.

CURACION de todas las ENFERMEDADES DE LA BOCA. ESPECIALIDAD en la construccion de DIENTES Y DENTADURAS.

LIMPIEZA DE LA BOCA por medio del motor dentario de la casa Samuel, S. White de Filadelfia.

HORAS DE CONSULTA De siete a doce mañana y de tres a siete tarde.

IMPRESA DE LA OCEANIA ESPAOLA. En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipograficos...

Se alquila en 17 pesos la casa con entresuelo, calle de Santa Potenciana n.º 1.

Conveniente para oficina. Se alquila una bonita sala con un cuarto, vista en la Escolta.

Se alquila una buena casa en la calle de Crespo n.º 3. Razon, en (Tanduy) Arlegui n.º 7.

Se alquila un entresuelo de tres piezas en la calle de la Solana n.º 44; en la de Anda 27, dan razon.

Calle real de la Ermita n.º 4. Se alquila una casa, con todas sus comodidades en la de San Luis darán razon.

Se alquilan las casas numeras 7 y 9 calle de Dulumbayan. Sta. Cruz y las de Espetala numeras 4 y 9 racion pintadas y empapeladas; darán razon, en la misma calle n.º 7.

Se alquila en 28 pesos los altos del n.º 12 calle de Basco, y en \$ 16 sus entresuelos. Alquilándolo todo se hará rebaja.

Se vende una maquinaria completa para hacer chocolate. Informarán: Sans y Codina, calle Barcelona 3.

Se vende una perreza recién arenada enganchada a una pareja de caballos castaños o por separado si así conviniere. Razon en El Arnés, Carriedo número 10.

Se compran almanques impresos en Manila, correspondientes a los años del 1844 al 1849 inclusive, del 1851 y 1852 y de años anteriores.

Caballo castaño, tira de carruaje, se vende en J.º n.º 4.

A \$ 410, venden diez acciones del Banco Filipino, en calle Anloague n.º 6.

Patrones. Para trajes de señora y niños; se venden de 50 centimos de peso en adelante. En la casa del Sr. Saco del Valle. Real n.º 14.

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

PROVEEDORA DE LA REAL CASA. Premiada con diploma de honor en las Exposiciones de Manila 1882, Amsterdam 1883, Amberes 1885, y con el gran diploma de honor en la de Filipinas en Madrid 1887.

PRECIOS CORRIENTES DE LA FABRICA "FLOR DE LA SABELA" MANILA

Table with columns: VITOLAS CUBANAS, MENAS FILIPINAS, PICADUR, CIGARRILLOS. Includes items like Imperiales, Habano, Cortado, etc. with prices in pesos and centesimos.

Para la venta al por menor y por mayor tiene la Compañia una TABAQUERIA (1 lado del Café de la Marina) ESCOLTA N.º 2, donde hay const nte mente surtido de todos las menas, a los mismos precios y condiciones que en la fábrica.

Escolta 31-ELZINGER HERMANOS-31 Escolta

SOMBREROS para señoras, niñas, niños y bebés, gran surtido acabado de desempacar; PAÑUELOS de granadina para la cabeza; FLECOS; PASAMANERIAS de cuentas negras y de colores; ENCAJES valencienenses; AVIOS completos para cristianar; TRAJECITOS blancos y color para niñas; MEDIAS y calcetines para señoras, caballeros, niños y bebés; CORBATAS p'astrons; ABANICOS de raso; ALGODON y agujas para zurcir; CORSES; SEDAS negras brochadas para saya y tapiz; FAYAS de Italia; CRIOLLAS y PENDIENTES negros; TIJERAS para sastrer, costura, bordar, etc.; ESTEROSCOPOS; NAVAJAS para afeitar y SUAVIZADORES; ALBUMS con música; CUBIERTOS legitimo metal blanco; SILLAS de montar; CAPOTES de goma y PARAGUAS de seda; BAULES mundo; CALZADO, constante surtido en ZAPATOS para señoras desde \$ 1-50 el par, entre ellos los elegantes estilo Luis XV. Para niños y niñas, BOTITOS, ZAPATOS y BORCEGUIES, de estos últimos desde \$ 0-90 el par.

JARABE DIGITAL-LABELONYE. Empleo con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del omento, contra la Ehidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Gargatillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulación.

GRAGEAS GELIS-CONTE DE LACTATO DE HIERRO. Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que en dos ocasiones diferentes, a veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginosos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

ERGOTINA GRAGEAS-ERGOTINA de BONJELAN. La solución de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

VILLA DE PARIS. 4-Real de Manila-4. Venderemos todas las grandes existencias y las que se reciban a precios muy económicos en nuestro Bazar. CASTILLO HERMANOS.

PINTURA BLANCA DE ZINC TAYLOR ACEITE LINAZA LA IBERIA. Fabrica de tabacos, cigarrillos y picadura. Se ha trasladado a la calle de Clavería n.º 9 y su expendio central a la de San Jacinto 37, frente al puente de la misma; donde sus favorecedores encontrarán un constante surtido en cigarrillos, cigarrillos y picaduras de excelentes calidades.

Esencia ilang-ilang venden SANS Y CODINA.

Bonita calesa. Se vende, enganchada en un precioso caballo de seis años. Barbosa 12.

Se vende una araña americana. Carrocería de Beech, San Marcelino.

Bacalao blanco guisado, a dos pesetas lata. En LA CASTELLANA, Escolta 37 y San Fernando n.º 31.

PUREZA DEL COTIS. LA LECHE ANTEFELICIA pura o mezclada con agua, disipa FIEBRAS, LENTEJAS, TEX ASOLEADA SARPULLIDOS, TEE BARROSA ARRUJAS FRECOSES EFLORESCENCIAS ROJECES y conserva el estado limpio y sano.

C. LABARBE Y C.ª 16 CALLE DAVID.-MANILA. D'Almeida Street.-SINGAPORE. representantes de los principales industrios de Francia; admiten pedidos y venden a por ma. or. jdh

Doroteo Salvador. Afinador del Real Colegio de Santa Isabel y de la Concordia, compone, afina, alquila y vende pianos muy baratos. San Jacinto n.º 48. dh

VINO BI-DIGESTIVO DE CHASSAING. DIGESTIONES DIFICILES MALES DEL ESTOMAGO PERDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, etc. PARIS, 6, avenue Victoria, 6, PARIS Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Azulejos finos. Se han recibido varias partidas de acreditadas fábricas de VALENCIA Y SEVILLA. Venden BATLLE HERMANOS Y C.ª asaje de Perez, Escolta. jh

EL MINDANAO 8-ESCOLTA-8.

Questo fresco legitimo de Gruyere. Vino tinto de Somontano de Huesca. Id. id. de Carifena. Id. id. de Valdepeñas. Acitunas manzanilla en cuñetes madera.

EL MINDANAO 8-Escolta-8 A. M. PABALAN.

MANUAL DE LOS JUICES DE PAZ POR D. JOSE ROBLES LAHESA, CON UN PROLOGO de D. JOSE FERNANDEZ GINER, Presidente de Sala de la Real Audiencia de Manila.

Esta obra contiene toda la legislación relativa a la organización y régimen de los Juzgados de Paz, sus deberes y atribuciones, exposición de los procedimientos para los juicios y actuaciones civiles y criminales que son de su competencia y de la de los Gobernadorcillos, formularios completos de los juicios verbales de faltas, actos de jurisdicción voluntaria, instrucción de primeras diligencias en las causas criminales, etc., etc. Está anotada y concordada con el Código Penal vigente, ley orgánica del Poder judicial, la provisional para el plantamiento del Código, la de Enjuiciamiento civil y Compilación criminal, Autoconcordados, Real Cédula de 1855, Reglamento de cédulas personales y demás disposiciones vigentes en estas Islas y admitidas por la jurisdicción de los Tribunales. Contiene un extenso apéndice con la parte del libro 1.º del Código Penal común a los delitos y a las faltas y el libro 3.º de dicho Código, extensamente comentado y concordado con la legislación especial de Filipinas, los aranceles judiciales vigentes y la ley del papel sellado. Esta obra consta de dos tomos al precio de \$ 1-50 cada uno. Está de venta: MANILA, Agencia Editorial, Carriedo 2. ILOILO, Imprenta y Tipografía de El Porvenir de Bisayas. h

Crema Simon. POLVOS DE ARROZ SIMON Jabon de Crema Simon. maravillosos para el rostro en la toilette, dan frescura, juventud, aterciopelado, protegen la cara contra las influencias del sol, del Frio o el aire del mar. - Descosifese de las falsificaciones. J. SIMON, 36, Rue de Provence, PARIS. PRINCIPALES FARMACEUTICOS, PERFUMISTAS Y MERCEROS. UNICO DEPOSITARIO PARA LAS ISLAS FILIPINAS. BAZAR DE EUROPA. 18-Escolta-18. 9d

MUELLES DOVELAS Y SILLARES DE Piedra de Guadalupe y Meycauyan.

Cal de piedra y de ostra. Hornigon de Tingeros. Pedazos de piedra Meycauyan, para cimientos y terraplen. Darán razon de sus precios y admiten pedidos. Calle Mamarte, n.º 1, altos.-Tondo. jh

PASTA MACK. Para el Baño y el Tocador. Esta Pasta Mack, fama universal, hermosa y suaviza el cutis y como refrescante, supera a todo cuanto se conoce hasta hoy. Se vende en todas las boticas, droguerías y las principales es perfumerías del mundo. Unico fabricante.-Inventor: P. Mack, Ulm. s/D. Depósito general, Botica de Sta. Cruz.-D. Pablo Schuster. jhM89

PIANOS LEGITIMOS de M. F. RACHALS Nueva remesa a precios reducidos en la ESTRELLA DEL NORTE MANILA E ILOILO. 6

BAZAR DE EUROPA. 18-Escolta-18.

Acabamos de recibir nuevas partidas de ZAPATOS y BOTITOS para caballero, ZAPATOS para señora, NAPOLEONES y ZAPATITOS para niños. Camisas vista cuello y puños hilo \$ 8, \$ 12 y \$ 15 la docena; Camisolines con pechera \$ 6 docena. BAZAR DE EUROPA. 18-Escolta-18. 2-3-5

EL ARNÉS. FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES de V. Jimeno.

Constante y variado surtido en bridas, bocados, sinchas, estribos, látigos, etc., etc. Los cueros país son adobados en el establecimiento. Prontitud esmero y economía en los encargos. 10-Carriedo-10. h

Padrones de vecindario, presupuestos de contribuyentes al impuesto y prestación personal. Se vende en la Administracion de este periódico.

Escolta 30. La Funeraria completa desde la agonía al nicho.

Carros desde \$ 2-50 a mas valor. Ataúdes id. \$ 5 id. id. A. Garchitorana.

Tierras y Razas DE FILIPINAS. Estudios descriptivos y antropológicos.

Un volumen de 300 páginas, se vende a \$ 2 en la Agencia Editorial y en la Librería de Tomas Tomás. jh

Bazar Filipino. 31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Artículos de quincalla en cerraduras para aparador, para puertas, para cajón, para pupitre y para baul, Candados de cobre y de hierro ordinarios y de patente. Tiradores de loza para puertas y para cajón. Fallevas, pasadores, pestillos, cerrojos, tranquillas, llamadores para puertas. Surtido completo de limas y lierros para todas clases. Inodoros con y sin conducto de agua. Percha para ropa, planchillas para id., y de vapor, campanillas y timbres. llaves para tuercas. 1

Bazar Filipino. 31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Surtido completo de libros en blanco para contabilidad, libros copiadores, libros de memoria, cuadernos de todos tamaños, carpetas, corchetes y lierros para papeles, corta-papeles, mojadores y borchas para id., secantes de varios sistemas. Descansa plumas, guarda-papeles, pisa-papeles, lacres, frascos de goma, tintas para escribir y para copiar. Tinta marca la Nueva etc. id. de Stephens para escribir y para copiar. 2

Bazar Filipino. 31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Estuches de matemáticas, dobles decímetros, medidas métricas, metros de tej., de cobre y de marfil. Pesa-licores. Galgas, queredos montados en acero, plata dorada y oro para miops, vista cansada y con cristales de color. Cuadro gemelos para retratos. Cajas de hierro para dinero y documentos, cajas de colores, pinceles y brochas, sacacorchos, láminas de Santos etc. etc. 3

Bazar Filipino. 31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Cubiertos metal blanco sin platero. El surtido más completo y más barato en batería de cocina con baño de loza en ceraceros, chocolatería, sartenes, hervidores, ollas, parrillas, asadores, ralladores, alambreras, coladores, embudos, fiambreras, tostadores y molinos para café. Catefetas de varios sistemas. Tirabuzones, abre-latas, cuchillos de cocina, batidores para huevos, moldes para dulces, lavabos, palanganas, cubos, jarros con baño de loza, baño de asiento y de pies, timbas de hierro galvanizado. Cuchiboye, guarda-comidas, calentadores, coladores para té y para caldo, etc. etc. 4

Bazar Filipino. 31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Gran surtido de papel y sobres para cartas, papeles sencillos, papel para dibujo, para planos y para calcar, papel tela para calcar; muestras de letras, reglas y cuadradillos, gomas para borrar, lápices de varias clases y de color, lapiceros y mangos de plumas, plumas de acero y de oro tinteros, escribanas y pesa cartas, etc. etc. 5

Bazar Filipino. 31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Cabezadas, batallas, acciones para estribos, mantillas, bocas, serretas, estribos, espuelas y espolines, látigos de carruaje y de montar. Asientos de goma, cinturones, cantimploras, bocinas, collares para perros, juegos de dominó, de ajedrez y lotería; cepillos para uñas, para dientes, para caberos, para ropa, para mesa y para zapatos. Brochas de afeitar, peines y lenceras, espejos de viaje, calzadores de asta, betun para zapatos, idem liquido, escobas para piso y para quimera. Romanas y balanzas de mano y para mesa, etc. 6

Bazar Filipino. 31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Gran surtido de armas en escopetas Lefauchaux, Remington, y fuego central de piston de 1 y 2 cañones, revolvers, carabinas de salton, cartuchos; cuchillería inglesa fina en navajas de afeitar y cortaplumas, tijeras para bordar, para uñas, para costura, para sastrer, para mechas, para cables, para podar, para hojalatero; limas para uñas, esquiladores, cepillos y almohazas, suavizadores y piedras para navajas, afiladores de cuchillos etc. etc. 7

Baratura en Cepillos eléctricos.

Excesivamente fresco y limpia la cabeza sin arrancar el cabello; penetra el cabello más espeso, favorece su crecimiento, es duro y suave a la vez y recomendado por la facultad de Medicina. Es un remedio contra los calambres en tiempo de cólera. Patrocinado por el Príncipe de Gales y el Príncipe Imperial. Se venden en La Gran Bretaña. Calle Real, esquina a la de S. Juan de Dios. F. A. Ramos.

PLANO DE MANILA y del NUEVO PUERTO en construccion. A 2 reales fuertes en la Administracion de La Oceania Española.

FOTOGRAFO PERTIERRA, CARRIEDO N.º 2.

lema de aquellos momentos, como en su enérgica y resuelta apostura está revivida la fiera independencia del carácter español.

Susillo ha ganado mucho en estos últimos años, y sin dejar dormir la fantasía, se ha acercado tanto al natural cuanto se ha alejado del excesivo simbolismo, que hacía antes para la contemplación de sus barro indispensable el libreto.

También el pintor Tirado envía á la Exposición de Barcelona una hermosa obra de arte. *La última comunión* es un lienzo que no desmerecerá entre los mejores que se presenten en el certamen universal abierto en la capital de Cataluña.

Arrodillados sobre la húmeda paja de un calabozo varios cristianos destinados á las fieras, reciben de mano de un anciano sacerdote la sagrada hostia. Como composición, y sobre todo como dibujo, el cuadro es admirable. Los tonos resultan algo fríos.

De los pintores sevillanos suele decirse que sienten más el color que la línea. Tirado ha querido dar un mentís á este aserto, y en sus lienzos es irremprochable el dibujo. Tiene algo del nervio y de la frescura de su paisano Velázquez. Pero las modernas teorías naturalistas han ganado con exceso el ánimo de este joven pintor, el cual quiere ser naturalista aun pintando los cristianos de las Catacumbas. Así, tras aquellas líneas tan correctas y firmes, se trasparenta demasiado el modelo.

Terminado el mencionado cuadro conságrase Tirado en la actualidad á los retratos en los cuales revela un mérito sobresaliente.

Siempre inclinado á los asuntos religiosos, Mattoni pinta con verdadero amor un San Francisco. El autor de los *Últimos momentos de San Fernando* véase constantemente solicitado de una parte por sus facultades de artista que le llevan hácia lo espléndido y brillante, y de otra por el estado de su ánimo como hombre que le llama hácia lo devoto y aun lo ascético.

García Ramos, cuyos talentos es innecesario encarecer, ilustra maravillosamente una obra del conocido escritor Mas y Prat. La Rosa pinta cabezas andaluzas, tipos encantadores de mujeres de esta tierra y hace que la fugaz hermosura pueda desde sus cuadros desafiar la vejez y hasta la muerte. Pineda y García Rodríguez fijan en sus lienzos los admirables efectos de luz que el sol de Andalucía produce al dar caer sus calientes rayos sobre los naranjos y palmeras de las orillas de Guadalquivir ó al romperlos en las abruptas y frondosas ceranías de Alcalá de Guadaíra. Por último, Vega Marrugal pinta una tienda de gallos con la verdad y lozanía que le caracteriza como pintor de género.

Con lo dicho se puede formar ligera idea del movimiento artístico de Sevilla, y advertir de qué manera esta privilegiada población, que dá á otros centros pintores en el apogeo de su gloria, como Villegas, ó en el creciente de la suya, como Bilbao, retiene en su seno artistas bastantes para honrar á algunas naciones. Es decir, que tiene para dar y para que le quede.

Con gusto me extendería á facilitar algunos informes relativos al movimiento literario local, más con ello haría demasiado larga esta carta. Habré de aplazarlos para otra, puesto que el asunto no habrá de perder su oportunidad.

MANUEL TROYANO.

LOS CURSIS

(De *La Opinión*, de Madrid.)

Sí, señor; los cursis; estoy competentemente autorizado para emplear ese vocablo, como adjetivo y como sustantivo; á escoger; y el que lo dude—bien que no sé por qué ha de dudarlo nadie—puede desvanecer sus dudas, buscando la definición de esa palabreja en la página 323 (columna 3.ª) de la edición duodécima del Diccionario de la Academia Española.

Allí está la palabra *cursi*, luciendo su novísima jerarquía de voz castellana y dando al propio tiempo testimonio elocuente de cómo el vulgo se impone á los sabios en muchas ocasiones; de cómo el poder de la opinión pública es avasallador é incontrastable; de cómo, en fin, aún en las cuestiones técnicas y gramaticales es necesario, en muchas ocasiones, someterse á los resultados del sufragio universal. ¡Contento vá á ponerse mi querido amigo y tocayo Peña y Gofí, cuando lo sepal ¡El, tan enemigo del sufragio universal y tan poco aficionado al vulgo!

Y no cabe dudarlo, la admisión de la palabra *cursi* ha sido votada por sufragio universal: la Academia ni la admitió en sus diccionarios, ni la apadrinaba en sus discursos, ni la aceptaba en sus Memorias; el vulgo dió en usarla y al cabo logró, no sin trabajo, que los académicos se rindiesen, y se rindieron efectivamente y abrieron, ya que no de par en par las puertas principales del *léxico*, el portillo de las *voces familiares*, para dar á *cursi* carta de naturaleza en el idioma; bien así como se le ha dado también á *guasa*, que inútilmente buscaríamos en nuestros clásicos.

Yo, demócrata de toda la vida, gozo que nadie puede figurarse con estas victorias del vulgo sobre las eminencias; victorias que, sobre ser, en la parte alicuota que me correspondía, victorias más, vienen á corroborar mis creencias, arraigando mi fé en la virtualidad del sufragio. Comprendo perfectamente que en este caso, por su naturaleza especial, el triunfo del sufragio no se ha realizado en la forma ordinaria de una votación; pero ¿qué puede negarme que se ha realizado? Una votación habría sido más breve; pero ya se echa de ver que era muy difícil.

La Academia Española, que se ha visto precisada á transigir con el vulgo, lo ha hecho al cabo de mala gana y á regañadientes.

No temo que en posteriores ediciones del Diccionario desaparezca la palabra *cursi*, admitida ahora (aunque se han dado casos); pero digo que la mala voluntad con que los señores académicos la han admitido, se echa de ver en el deficiente y pobre de la definición: "*Cursi*, es, según la Academia, un *adjetivo familiar* que suele aplicarse á la persona que presume de fina y elegante sin serlo."

La Academia dice también "que el vocablo *cursi* se emplea á veces como sustantivo y que se nombra así lo que, con apariencias de elegancia ó riqueza, es ridículo ó de mal gusto."

Salta á la vista, sin necesidad de laboriosas meditaciones, que ni en la una, ni en la otra acepción están incluidos todos los cursis, ni se contiene todo lo que es cursi; con arreglo á la extensión y á la comprensión que el uso ha dado á esa palabra exótica y adventicia.

No me propongo definir la dición, y no me lo propongo—entre otras razones,—por la de estar convencido de que no sabría definirla, bien que ni los mismos que la inventaron—sabe Dios para qué—acertarian á definirla ahora; pero tengo por seguro que para cuantos emplean la voz *cursi*, en la cual predomina siempre la nota despreciativa, ván en ella envueltas las ideas del *quiere* y *no puedo* y de la *inopuntidad* que prestan matiz propio y característico al vocablo. No, no es precisamente la falta de riqueza y de elegancia lo que define la *cursilería* (esta palabra no se halla admitida aún; pero lo estará pronto por aquello de: *el que quiere á la col quiere á las hojas de alrededor*).

Ocasiones hay en que precisamente la verdadera elegancia y la mucha riqueza son *cursis*, por la que tienen de inopuntunas.

Dejando, empero, á los filólogos la tarea de precisar con exactitud matemática—si es posible—el alcance de la palabra *cursi*, quiero decir, que pudo ser, y fué acaso en un principio, de aplicación exclusiva á lo que con la elegancia y la riqueza se relaciona; pero que generalizado y extendido su empleo, se aplica hoy á la ciencia como al arte, á la política y á la industria, á la religión lo mismo que á la filosofía.

Hay filósofos *cursis*, ¿quién no los conoce? y literatos *cursis*, todos sabemos de ellos; y cursis comediantes y cursis políticos y cursis oradores y cursis conferenciantes y escritores festivos *cursis*, que es la *cursilería* más insoportable de todas.

No considero necesario advertir, que en esto de lo *cursi*, impera más despectivamente que en otros muchos terrenos, la moda, que, si bien se examina, algo tiene también de cursi casi siempre. Hace unos treinta y tres años, cuando el inolvidable Selgas comenzó á emplear en *El Padre Cobos*, periódico famoso, esos parrafitos cortos, un poco á la francesa y algo á lo Saavedra Fajardo (salvo que los de Saavedra tienen más sustancia y más *miga*), casi todos los aspirantes á escritores satíricos, dieron en la manía de hacer *virutas literarias*, como llamó, no sin gracejo, á esos parrafitos *forasteros*, un literato de mucho ingenio, académico hoy, según tengo entendido, y esa imitación fué la *cursi* en literatura. Muchos años después, los poetas (?) *cursis* se consagraron á imitar á Bequer; empresa que les pareció sumamente fácil, porque en escribir *rimas* semejantes á aquella de

"Hoy como ayer, mañana como hoy y siempre igual," ó á aquella otra,

"Volverán las oscuras golondrinas," el que más y el que menos se juzgaba muy capaz de aventajar á su modelo; sobre todo, por la circunstancia favorable de no serles necesario andar á testarozos con el Rengifo á caza de consonantes.

Las dolores y *Los pequeños poemas*, de Campoamor, fueron también causa inoportuna, cuya moda ha pasado también... á Dios gracias.

En la época revolucionaria, allá por los años de 1870, todos los oradores *cursis* imitaban á Castelar, como pocos años antes no había novelador *cursi* que no se creyera digno émulo de Eugenio Sué, y como algunos años después se dedicaron los folletistas *cursis* á parodiar el lenguaje semi-bíblico del populatismo Roque Barcia.

Renuncio á examinar las imitaciones *cursis* de autores dramáticos, de poetas líricos, y de oradores, artistas, etc., etc., de épocas más próximas á ésta porque no quiero herir susceptibilidades, y porque, la verdad, tratándose de personas á quienes trato y veo frecuentemente, cabe en lo posible que no fuese imparcial ni desapasionado mi juicio.

Temor que no carece de fundamento porque, aparte de que yo, como otro cualquiera, y más fácilmente que juzgar á mis contemporáneos, he tenido ocasión de observar que, de algún tiempo á esta parte, el calificativo de *cursi* se prodiga de un modo asombroso, hasta el punto de haberselo convertido en una especie de comodín aplicable á todos y para todo.

Es como un arma arrojada en los combates literarios; como el argumento *ad hominem*, de que se echa mano á falta de otro argumento; el famoso *¡Viva el Rey absoluto!* del histrión silbado; la rizona poderosa de los que ya no tienen ninguna...; un político ¿no piensa como yo? Pues, cuando he agotado, sin fruto, el arsenal de mis argumentos, acabo por llamarle *cursi*; si es que no se me ha adelantado él llamándome á mí; un actor desempeña su papel, como sabe y puede; lo caracteriza tal cual entiende él que debe ser caracterizado, y yo, figurándome que se ha equivocado, que ha debido caracterizar el personaje de otra manera, voy y *¿qué hago?* llamarlo *cursi*; un autor dramático piensa que no es necesario convertir la escena en hospital de sangre ó en sala de disección, para producir en el ánimo de los espectadores la emoción estética, y determina, en uso de su derecho, que el desenlace de su obra sea feliz—cosa que algunas veces ocurre en la vida real—pues es seguro, muy seguro—puede apostarse doble contra sencillo,—que los apasionados de la otra escuela se apresurarán á llamar *nois* y *cursi* al autor. ¿Cómo no? ¿Hay cursilería ni *fiufloría* mayor que una obra dramática sin adulerios, asesinatos ó infanticidios?

A bien que los partidarios del sistema *dulcón* no se muerden la lengua y llaman *cursis* y más que *cursis* á los que convierten el palco escénico en campo de batalla, y á los que, sistemáticamente y sin excepción, imaginan la manera de que el desenlace de su obra sea el más desdichado posible.

En una palabra, que si seguimos por este camino acabaremos, unos y otros, por llamar *cursis* á los que no hacen las cosas á nuestro gusto.

Veán ustedes por qué tengo miedo de llegar hasta *este momento histórico* (una locución que se ha hecho algo *cursi*), en el estudio de estas *cursilerías*.

A. SANCHEZ PEREZ.

EL HOMBRE PAJARO

Caen ministerios; se elevan sobre sus ruinas otros partidos; suceden catástrofes ó se realizan hechos gloriosos; y apenas se entera de ellos don Rufo, que solo tiene con los hombres el trato indispensable para la vida. Su pasión, su interés y sus aficiones están muy altos. Si le veis cruzar las calles con la cabeza muy erguida, no le creáis orgulloso: es que examina el horizonte; si le encontráis mirando los balcones de las casas, no os figuréis que mira á las muchachas; es que pasa revista á las jaulas colgadas en los balcones; ¡oh! si tuviera alas para reunirse con los suyos; los suyos, es decir, los seres que le encantan y con quienes vivirá eternamente: los pájaros.

Habla en vez de trinar, porque también hablan las cotarras y los loros; pre-

fiere al canto de un gran tenor el de un gilguero, y cambiaría sus dos brazos por dos alas de aguilucho.

—¿Dónde vive V.?—le preguntamos un día, y respondió humildemente:

—Tengo mi nido en la plaza de Santa Ana.

—¿Su nido?
—Es tan pequeña mi habitación, que se puede decir que vivo en una jaula. Si entra á cortarse el pelo, cuando le pregunta el oficial si le deja el tupé que lleva siempre, contesta con rapidez:

—Si; no me corte V. la cr-cstecita. Llama al comedor de su casa el comedor.

Un día lo of que decía á su criada:

—Es preciso que cuando yo la llame á V., venga en un vuelo.

—Pues ni que fuera yo una alondra.

—A ver si cierra V. el pico, porque va V. tomando conmigo muchas alas.

Aunque es susceptible, no se enfada porque le llamen buitre, pavo, ni marica.

Solo se trata con escritores por ser gente de pluma.

Una sola vez le han oído echar un requiebro, diciendo á un ama de cría:

—¡Vaya una pechugal!

Ha tenido en su vida tres grandes disgustos: el primero le causó la desaparición de la cigu-fia; el segundo una pérdida en el jnejo; todos le vieron salir del garito trastornado y aleteando.

—¿Qué tiene V.?—le preguntaron sus amigos.

—¿Qué he de tener?—Contestó como quien se quejase de haber sido desollado vivo.—¿Qué he de tener? ¡Me han desplumado!

El tercer disgusto fué la muerte de un revendedor de billetes muy amigo suyo. Ya le recordareis, el Pájaro.

Es muy sensible y se le saltan las lágrimas cuando oye cantar:

"Volverán las oscuras golondrinas..."

Y echa de menos la pérdida juvenil: aquel tiempo feliz en que era pollo.

Le parece una mala acción comerse un huevo: es producir el aborto de un ave.

No le satisface, por pesado, el servicio de ninguna mesa.

—Desengañémonos, — exclama: — sólo ha habido en el mundo una persona bien servida.

—¿Quién?
—Ella: que fué alimentado por los cuervos.

Es el único hombre á quien le han servido la comida volando.

Simpatiza con la cremación de los cadáveres, y dice defendiéndola:

—La carne muerta debe ir al asador. ¿Es mejor la nuestra que la de los pavos y gallinas?

Lejó en un día un libro antiguo que una hechicera ponía huevos y exclamó entusiasmado:

—Yo me hubiera casado con esa pajarraca. No me caso, porque todas las mujeres que conozco son viviparas.

Cree que la Naturaleza ha sido injusta con él, y anacrónica sobre todo, haciéndole nacer en este siglo.

—Debí retardar mi nacimiento—exclama don Rufo—hasta que el hombre vuela. El hombre será criatura imperfecta mientras no domine los aires. Primerose se apoderó de la tierra, luego de las aguas, haciéndose marino, y por último, v-ndrá el hombre pájaro. Yo perteneczo por mis instintos á esta edad futura y nací para pasearme en bandadas por la atmósfera. Día vendrá en que los elegantes se paseen por el aire en una cometa tirada por halcones, y los vi-jos tomen el sol por encima de los nublad, y los barrenderos aéreos barran las nubes como hacen hoy con el polvo de las calles, y los enfermos suban á tomar baños de vapor en las alturas, y las gentes envíen sus botijos á refrescar en los cúmulos de granizo cuando se prepare una tormenta.

D. Rufo es desgraciado: de naturaleza volátil, carece de alas, plumas, pico, caparazón, buche y cañones. ¿De qué le sirve usar trajes de mahón en el verano, si no tiene sino los colores del canario? ¿De qué le sirve comprar una paloma hembra, si ésta le huye cada vez que la quiere decir paloma mía? Si viviera á lo menos en aquellos tiempos en que los encantadores convertían á una persona en ave y la echaban á volar...

Ayer soñó que le habían convertido en codorniz y que pasaba un verano delicioso debajo de los trigos y levantando el vuelo á su sabor.

—¿Qué despertar tan triste!

—¿Cómo! ¿Siente usted no ser codorniz? ¡Estar expuesto á que le cazasen con reclamo!

—Prefero, á que me lleven en un coche de la Funeraria, morir de un tiro, siendo codorniz, y que me sirvan asado en el restaurant sobre una rebanada de pan frito.

JOSE FERNANDEZ BREMON.

INDUMENTARIA

El hombre, *el ser superior*, el rey de la creación contempla, con desden olímpico, á su compañera, que se adorna con lazos de seda y de sombreros con plumas y sin embargo, cuando á la mujer le es permitido, por favor especialísimo, acudir á una de esas solemnidades en que su amo y señor quiere demostrar toda su grandeza, ¿qué es lo que aprende? ¿que es lo que admira? Que su amo, su maestro, el ser que se burla del lujo, aspira á brillar por el lujo, y pone cuidado especialísimo en lo que con la indumentaria se relaciona.

Y no hablo de los muchachos, *gomo-sos* hoy, *lechugunos* ayer, que se acicalan para enamorar, y tienen un traje distinto para cada hora, y dedican á su tocado más tiempo que la más atildada de las coquetas; no; me refiero á los hombres severos, á los gusteros curtidors en la vida de campaña, á los sabios encanecidos en el estudio, á los magistrados conocedores de todas las miserias del corazón humano... á esos me refiero, algunos de los cuales están en efigie por ahí por esas galerías fotográficas, luciendo tocacs y cruces, uniformes y bandas...

Va la mujer á una gran parada y ¿qué ve? los Generales ostentan cascos brillantes con hermoso lloron, cuyas plumas flotan á merced del viento... Asiste á la apertura de la Universidad, ¿que se ofrece á su vista? Los sabios, los maestros de sus hijos, luciendo costosas togas, hermosas mucetas de raso amarillo ó azul turquí ó azul celeste, y birrete con borla de un color ó de varios colores, mangas con vuellitos de encaje... Atraídas por la curiosidad concurren á una vista que se verifique en nuestros tribunales de justicia... y allí... lo mismo que en todas partes. Los encargados de aplicar la ley conceden á la cuestión del traje atención preferente; allí también la tga y el birrete y los vuellitos son de rigor... á lo que parece.

Y si en los días de Semana Santa son invitadas á cualquiera de las solemnidades que costean los capítulos de las órdenes de Calatrava ó de Santiago, ¿qué hallan en primer término? Los suntuosos trajes de los caballeros, los costosos vestidos de los sacerdotes.

Y si, por casualidad, visitan el Palacio, ó andan por sus alrededores en días de recepción, antes besam-nos, ¿son por ventura las señoras las que allí asisten con trajes más deslumbradores y mas ricos? ¡Oh! no: fajas, bandas, placas, cruces, casacas doradas, muy doradas, casi llenas de oro... sombreros con grandes plumas... todo eso y mucho más que no digo ahora, porque, ni lo recuerdo, ni me hace falta, ostéstanlo y lo lucen, Ministros, Generales, académicos, catedráticos... ¡juces... la flor y la nata del país... Pero, señor, ¡si hasta para leer un proyecto de ley en los cuerpos Colegiadores es de ritual, de precision absoluta que el Ministro vista el uniforme lleno de bordados!

Y en una sociedad educada así, en un mundo de tal manera organizado, ¿pretendemos que la mujer, haciéndose superior á lo que ha visto y ve y seguirá viendo, desprecie el lujo y tenga en poco las galas?

Esto sería exigir que la mujer—ese animal inferior á nosotros, según algunos,—viniese á darnos lecciones de sensatez, de cordura y de sentido común, á padres, á hermanos y á maridos.

Eso llegará tal vez... creo que si llegará; pero... no ha llegado todavía.

RARO EN ESTE SIGLO.

Sir Andrew Walker, eminente ciudadano de Liverpool, ha dado 250,000 libras esterlinas (6.250,000 pesetas próximamente) para la construcción de una catedral en aquella población.

Biblioteca

DE LA OCEANIA ESPAÑOLA

CATECISMO DE AGRICULTURA CIENTIFICA. Libro indispensable á todos los agricultores ilustrados. Por Jhonston y traducido para *La Oceania Española*.

—LOS CHINOS EN FILIPINAS. *Males que se experimentan actualmente y peligros de esa creciente inmigración*. Un folleto en 4º de 130 páginas.

—EL FERRO-CARRIL DE MANILA A DAGUPAN. Folleto que trata de lo-

ferro-carriles en general; describe el de Manila á Dagupan; contiene condiciones de su construcción y tarifas de explotación.

—CAMARINES SUR. *Descripcion general de esta provincia, con un mapa de la misma*. Por D. Adolfo Puya Ruiz. Un tomo de 260 páginas. A cuatro reales cada ejemplar.

—PLANO DE LA CIUDAD Y ARRABALES DE MANILA, en mas reducida escala tomado del que tiene el Excmo. Ayuntamiento. Un pliego marquilla 2 reales.

Novelas originales.

—EL ADEREZO DE PAQUITA. *Histarieta filipina original*. Primer tomo de la colección de trabajos literarios de D. José F. del Pan. 3.ª edición.

—LOS PRETENDIENTES DE CARMEN O PERFILES DE NOVIO. 2.º Segundo tomo.

—DOS MESES DE LICENCIA O BO-CETOS DE NOVIAS. Tercero.

—CINCO HORAS EN EL LIMBO NUESTRAS TATARANIETAS. ¿HAY MUERTE DE AMOR? Tomo cuarto.

—HAY QUE VIVIR. LAS MEDIAS NARANJAS. Tomo quinto.

—DIEZ MILLONES DE PESOS O EL TESORO DE MARIANAS. REYERTA INCREIBLE ENTRE UN SANTO PRELADO Y EL SOBRINO DEL ALCALDE RONQUILLO. Tomo VI.

—IDILIO ENTRE SAMPAGUITAS. Tomo VII.

—EL CABALLO DE COPAS. (SE PARECIAN) IRENE. Tres novelas. Tomo VIII.

—OTRA ESPECIE DE FAUSTO, O LA EDUCACION DE LA MUJER. Tomo IX.

—MALEDICENCIA Y EXPIACION. ¡INTIMOS AMIGOS! Dos novelas. Tomo X.

—EL MEDICO DE SU HONRA. VIAJE AL PAIS DE LOS AETAS Y VISITA AL P. JUAN MISIONERO DE CAPAS. Dos leyendas filipinas. Tomo XI.

De cualquiera de estos libritos puede pedir el que guste todo suscriptor que anticipe dos meses de suscripción, y todos ellos, quien pague en Manila un año adelantado.

Fuera de esas condiciones, se vende cada volumen á 2 reales, menos la *Descripcion de Camarines Sur*, que se vende á 4 reales.

BIBLIOTECA DE "LA OCEANIA".

Los suscritores en las condiciones generales anunciadas, pueden recoger en la Administración de este periódico, el tomito XI de nuestra Biblioteca, que acaba de imprimirse, y comprende dos leyendas filipinas históricas tituladas.

EL MEDICO DE SU HONRA. VIAJE AL PAIS DE LOS AETAS Y VISITA AL P. JUAN MISIONERO DE CAPAS.

A los que lo deseen adquirir sin el anticipo de dos meses de suscripción, se les dá por dos reales.

Se recuerda que, en adelantando un año completo de suscripción á este periódico, se reciben como regalo todos los libritos que forman nuestra Biblioteca y constan en el anuncio correspondiente.

EN PRENSA, DE LA MISMA BIBLIOTECA:

Los pretendientes de Carmen. 3.ª edición.

El naufragio en la isla de la Cruz blanca. Utopía socialista cristiana escrita para *La Oceania* y publicada por folletín, que tuvo mucha aceptación, en 1878. Formará un tomito de triple volumen que los demás de nuestra Biblioteca, y llevará algunas láminas.

MARTA RIDGWAY

para resguardarse, y el tabernero, al oír dar las nueve en el reloj de la penitenciaría, hizo en voz alta la observación de que aquel día no ponían á nadie en libertad.

Se equivocaba: debía salir aquel día una mujer, pero una mujer extraña, verdadero enigma para todos los que encerraba la cárcel.

Segun decían los abonados, había renunciado al beneficio del anticipo de libertad, y tampoco quiso pasar á uno de esos establecimientos fundados por la caridad particular, en los que reciben durante los últimos nueve meses de su condena á los presos que dieron pruebas de buena conducta.

Los empleados más antiguos de Portland no habían visto nunca una cosa semejante, y por esto sin duda se hacía más de notar.

El registro de entrada de la prision la señalaba de la manera siguiente:

"Número 3291. Marta Ridgway, casada, de veintidós años de edad en la fecha de su condena. Acusada de complicidad con una sociedad de monederos falsos. Cinco años de trabajos forzados."

Su conducta desde que entró en la penitenciaría, no dejó ni un solo momento de ser ejemplar, y de haberlo deseado, obtuviera con la mayor facilidad la libertad provisional; pero al enterarse de que contraía la obligación de presentarse en determinados días en las oficinas de la policía, manifestó que prefería sufrir la pena hasta su completa extinción, y las súplicas del director de la prision y del capellán, para que modificase esta resolución, no produjeron ningún efecto.

Una de las cosas que más llamó la aten-

BIBLIOTECA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA.

cel, y donde aguardan los amigos de las presas en los días en que hay comunicación con estas en el local donde ván á esperarlas sus parientes ó amigos, cuando son puestas en libertad.

Casi todas las mañanas á eso de las nueve, puede verse en torno de esa especie de aguardentería algunas personas aisladas ó formando grupos, espiando con atenta mirada el enorme portalon negro.

Abriése de pronto la portena, y en su hueco aparecían dos ó tres formas de mujeres pálidas, medrosas, descarnadas y deslumbradas por la luz del día, cambiando señales de reconocimiento con las personas colocadas en frente de ellas.

Las presas que acababan de recibir su libertad y los amigos que las esperaban, entraban entonces en la aguardentería para abrazarse y tal vez llorar más á sus anchas, y luego la calle recobrada su aspecto ordinario.

Muchas veces no eran individuos andrajosos los que iban á esperar á las presas, y el amo de la aguardentería pretendía haber visto en más de una ocasión ante la cárcel, coches de una hermana, á una madre tal vez, á la que durante mucho tiempo arrancaron antes á su ternura; sí, mucho tiempo antes, porque la justicia humana es muy lenta y perdona difícilmente á aquellos á quienes alcanzó una vez.

A pesar de esta afirmación, la mañana en que dá principio esta narración, los alrededores de la cárcel estaban por excepción desiertos.

Empezaba á caer una lluvia menuda y fría, y el guardia de policía, cuyo traje cubría una esclavina de tela encorada, se arrojó al muro

MARTA RIDGWAY

NOVELA INGLESA

por

GRENVILLE MURRAY

MANILA

Imp. de LA OCEANIA ESPAÑOLA.

1888

SGCB2021